CIRCULO LITERARIO COMERCIAL.

LA ESPAÑA DRAMATICA.

COLECCION DE OBRAS

REPRESENTADAS CON APLAUSO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE

Triunfo del mejor libro

8 rs.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

D. José Cuesta, *calle Mayor.*
D. Casimiro Monier, *Carrera de San Gerónimo.*
D. Juan Diaz de los Rios. *calle de Carretas.*
D. José Perez, *idem.*

29

CATÁLOGO *de las obras dramáticas de la propiedad del* CIRCULO LITERARIO COMERCIAL, *estrenadas últimamente en los Teatros de esta corte.*

DRAMAS

EN TRES Ó MAS ACTOS

Napoleon en España.
Kuser ó los bandos de Holanda.
La Torre del Duero.
Magdalena.
La Pasion.
El hijo del ciego.
El castillo de Balsain.
Los Contrabandistas del Pirineo.
El Puente de Luchana.
Creo en Dios!
¡Las Jornadas de Julio.
Pedro Navarro.
Don Rafael del Riego.
La niña del mostrador.
La mano de Dios.
Remismunda.
¡Redencion!!
Rioja.
Muger y madre.
El curioso impertinente.
La aventurera.
La pastora de los Alpes.
Felipe el Prudente.
Dios, mi brazo y mi derecho.
El fenix de los ingenios.
Ricardo III.
Caridad y recompensa.
El donativo del diablo.
La hija de las flores ó todos estan locos.
El valor de la mujer.
La fuerza de voluntad.
La máscara del crimen.
La Estrella de las Montañas.
La ley de raza.
Sancho Ortiz de las Roelas.
Andrés Chenier.
Adriana.
La ley de represalias.
El ramo de rosas.
Calibar, *drama lardo.*
El Trovador, *refundido.*
Cristobal Colon.
Un hombre de estado.
El primer Giron.
El Tesorero del Rey.
El Lirio entre zarzas.
Isabel la Católica.
Antonio de Leiva.
La Reina Sara.
Ultimas horas de un Rey.
Don Francisco de Quevedo.
Juan Bravo el Comunero.
Dios Corrientes.
El Bufon del Rey.
Un Voto y una venganza.
Bernardo de Saldaña.
El Cardenal y el ministro.
Nobleza Republicana.
Mauricio el Republicano.
Doña Juana la Loca.
El Hijo del diablo.
Sara.
García de Paredes.
Bosabil el chico.
El Fuego del cielo.
Un Juramento.
El Dos de Mayo.
Roberto el Normando.

COMEDIAS EN TRES Ó MAS ACTOS.

La Escuela de los ministros.
Al pie de la letra.
El fondo y la corteza.
El Tesoro del Diablo
La Flor de la maravilla
El agua mansa.
Un infierno ó la casa de huéspedes.
El duro y el millon.
El oro y el oropel.
El médico de cámara.
Un loco hace ciento.
La tierra de promision
La cabra tira al monte.
Sullivan.
El peluquero de Su Alteza
La consola y el espejo.
El rábano por las hojas!
Tres al seco...
Un inglés y un vizcaino.
A Zaragoza por locos.
Los presupuestos.
La condesa de Egmont.
La escuela del matrimonio.
Mercadet.
Una aventura de Richelieu.
Deudas de honor y amistad.
Merecer para alcanzar.
Para vencer, querer.
Los millonarios.
Los cuentos de la reina de Navarra.
El hermano mayor.
Los dos Guzmanes.
Jugar por tabla.
Juegos prohibidos.
Un clavo saca otro clavo.
El Marido Duende.
El Remedio del fastidio.
El Lunar de la Marquesa.
La Pension de Venturita.
¡Quien es ella?
Memorias de Juan García.
Un enemigo oculto.
Trampas inocentes.
La Ceniza en la frente.
Un Matrimonio á la moda.
La Voluntad del difunto.
Caprichos de la fortuna.
Embajador y Hechicero.
A quien Dios no le dá hijos!..
La nueva Pata de Cabra.
A un tiempo amor y fortuna.
El Oráculito.
Ataque y Defensa.
Cinesillo el sturdido.
Achaques del siglo actual.
Un Hidalgo aragonés.
Un Verdadero hombre de bien.
La Esclava de su galan.
Pecado y espiacion.
¡Fortuna te dé Dios, Hijo!
No se venga quien bien ame.
La Estudiantina.
La Escala de la fortuna.
Amor con amor se paga.
Capas y sombreros.
Ardides dobles de amor.
El Buen Santiago.
¡Ya es tarde!
Un cuarto con dos alcobas.
¡Lo que es el mundo!
Todo se queda en casa.
Desde Toledo á Madrid.
El Rey de los Primos.
La carcoma invisible.
Quien bien te quiera te hará llorar.
Marica-enreda.
Flaquezas y Desengaños.
La Amistad ó las Tres épocas.
El Diablo las carga.

EN DOS ACTOS.

Un ente como hay muchos.
Cornelio Nepote.
Los pretendientes del dia.
Los dos amores.
Deudas del alma.
Pipo ó el Principe de Montecresta.
Las diez de la noche.
El Congreso de Jitanos.
El Preceptor y su muger.
La Ley Sálica.
Un casamiento por hambre.
Antes que todo el honor.
¡Un divorcio!
La hija del misterio.
Las cucas.
Gerónimo el Albañil
María y Felipe.

EN UN ACTO.

La Union carlo-polaca
Pepiya la aguardentera.
¡¡Ingleses!!
Un fusil del Dos de Mayo.
Cuerdos y locos.
El Padre Cobos.

C3129

EL TRIUNFO DEL PUEBLO LIBRE EN 1820.

DRAMA HISTÓRICO CONTEMPORÁNEO,

EN TRES ACTOS, ORIGINAL Y EN VERSO,

POR

D. ANTONIO BENIGNO DE CABRERA

Y

D. ROMUALDO DE LAFUENTE.

Representado por primera vez, con estraordinario aplauso, en el teatro de Variedades el dia 5 de enero de 1836.

N.º 288.

MADRID:

IMPRENTA DE C. GONZALEZ, CALLE DE SAN ANTON, NÚM. 26.

1836.

R.13939

A LA

MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Nacionales beneméritos de esta heróica villa; venerables veteranos unos, que ostentais en vuestros nobles pechos las honrosas distinciones, que recuerdan las jornadas del 7 de Julio ó la defensa del Trocadero; jóvenes otros, que en los campos de batalla ó dentro de los muros de la capital defendisteis constantemente los sagrados derechos del hombre libre; hoy os ofrecemos el recuerdo histórico del dia 1.° de Enero de 1820 en las Cabezas de San Juan, donde el inmortal héroe de la libertad de nuestra patria, DON RAFAEL DEL RIEGO, *hizo flotar por primera vez su bandera salvadora y alentó á sus compatriotas á sacudir el yugo opresor de los tiranos.*

Bien sabemos que no necesitais estímulos para seguir el ejemplo de aquel ilustre patricio, que vivió y murió sin un solo lunar que empañar pudiese su inmarcesible gloria; pero queremos legar á los futuros tiempos este recuerdo, haciendo aparecer en la escena nacional, introduciendo en el repertorio dramático español la produccion que tenemos el honor de dedicaros, animados por la lisongera esperanza de que será aceptada por vosotros, no por su escaso mérito literario, sino por el patriótico sentimiento que nos la ha inspirado.

Acompañados de la mas alta satisfaccion os tributan su humilde ofrenda

LOS AUTORES DEL DRAMA.

PERSONAGES.	ACTORES.
DOÑA INES DE TOVAR, *viuda jóven*.	D.ª ANTONIA SCAPA.
DON RAFAEL DEL RIEGO, *comandante del regimiento de Asturias, y despues mariscal de campo*.	D. FRANCISCO CORONA.
DON JOSÉ, *presidente del tribunal de la inquisicion de Sevilla*.	D. ANTONIO CHAVARRIA.
DON LUIS DE VILLALAZ, *capitan del regimiento de Sevilla*.	D. LUIS MARTINEZ.
FERNANDEZ, *idem, idem, id.*	D. JUAN RODRIGO.
JIMENEZ, *idem del de Asturias*	D. ANTONIO LOPEZ.
TERESA, *criada de doña Inés*.	D.ª JUANA RODRIGO.
JUAN, *asistente de don Luis*.	D. JOSÉ CÓRCOLES.
UN SECRETARIO *de la inquisicion*.	D. EDUARDO HERNANDEZ.
UN ALCALDE.	D. ANTONIO FURTÓ.
OTRO IDEM, *constitucional*. .	D. CEFERINO HERNÁNDEZ.
UN CIUDADANO.	D. JOSÉ DIEZ.
OFICIAL 1.º	D. JOSÉ MONTERO.
OFICIAL 2.º	D. JOSÉ ROBLES.
OFICIAL 3.º	D. PEDRO RAMOS.
UN CENTINELA.	D. JUAN REVILLA.
CONJURADO 1.º	D. JOSÉ COBOS.
CONJURADO 2.º	D. ANDRES LOPEZ.
UN CONVIDADO.	D. PEDRO RODRIGUEZ.
UNA SEÑORA.	D.ª JOSEFA AITA.
INQUISIDOR 1.º	D. LUIS PEREZ.
INQUISIDOR 2.º	D. JOSÉ VILCHEZ.
INQUISIDOR 3.º	D. JOSÉ ROMERO.
INQUISIDOR 4.º	D. LEANDRO RAMOS.
UN FAMILIAR.	D. RAMON TEJADA.
HOMBRES 1.º	D. ROQUE SANCHEZ.
IDEM 2.º	D. LINO MENDOZA.

OFICIALES Y TROPA DE LOS REGIMIENTOS DE ASTURIAS Y SEVILLA.—DAMAS.—CABALLEROS.—CONJURADOS.—FAMILIARES DEL SANTO OFICIO.—CONCEJALES.—HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DEL PUEBLO.

La escena pasa en las Cabezas de San Juan, durante el acto primero, y en Sevilla en los otros dos.—Empieza la accion el 1.º de enero de 1820, y termina en el mismo mes y año.

ACTO PRIMERO.

LA PROCLAMACION.

Plaza de las Cabezas de San Juan. En el fondo las Casas Consistoriales con gran balcon practicable. Centinela á su puerta, que pertenece á la prevencion del batallon de Asturias, y que permanece todo el acto. Al levantarse el telon aun no ha amanecido.

ESCENA PRIMERA.

EL CENTINELA.—*Luego la guardia de prevencion.*

CENTIN. Centinela, alerta!
UNA VOZ. (*Dentro.*)
Alerta!
OTRA. (*Idem mas lejana.*)
Alerta!
OTRA. (*Idem y mas lejana aun.*)
Alerta está!
(Dan las siete en el reloj de las Casas Consistoriales. Se oyen en el cuerpo de guardia los golpes de un tambor, que templa su caja; todos los soldados de la guardia salen armados y forman en batalla delante de la puerta, con el oficial á la cabeza. Empieza á amanecer. El tambor toca la diana, que repite á lo lejos una banda de música y tambores. La guardia descansa sobre las armas y permanece formada hasta que luce el dia claro, y entonces se retira.)

ESCENA II.

JIMENEZ.—FERNANDEZ.

FERN. *(Saliendo por la derecha.)*
Llego el primero.
JIMEN. *(Saliendo por la izquierda.)*
No hay nadie...
Sí: veo un bulto.
(Gritando.)
Quién va?
FERN. Quién viene?
(Se encuentran.)
Jimenez?
JIMEN. Hola!
viva la puntualidad!
FERN. No he dormido, y deseaba
oir las cajas sonar,
anunciando los fulgores
del sol de la libertad.
JIMEN. Yo tambien, amigo mio,
entre alegría y pesar
le esperaba.
FERN. Qué motivo
tal pesadumbre te da?
JIMEN. No mi suerte, que la vida
en la batalla campal
arriesgaré, si es preciso,
sin temer, ni vacilar;
pero temo á la traicion,
por el amigo leal
á quien amo como á hermano,
si no puede amarse mas.
FERN. Quién? Riego?
JIMEN. Sí, Rafael,
que de alma angelical,
trasmite sus pensamientos
con harta facilidad.
Romper el infame yugo,
que oprimiéndonos está,

redimir la cara patria,
es su ambicion nada mas;
y no cree su nobleza
que con abrazo falaz
puede aparecer un Judas,
que le haga sacrificar.

FERN. No temo que haya traidores
en nuestra oficialidad.

JIMEN. Si no se encuentran aquí,
puede haberlos mas allá.
Astucia y grande reserva
son las prendas, que adornar
deben al conspirador
que no quiere salir mal.
Riego es valiente, es honrado,
no disimula jamás,
pues cree que se deshonra
si disfraza la verdad.
Pobre amigo! la esperiencia
al fin le demostrará
que los leales perecen
á manos del desleal.
En Guardias de Corps entramos
á correr la suerte igual;
pasamos á infantería,
y de alta á los dos nos dan,
como capitan á Riego,
yo teniente nada mas.
Cuando el gobierno pensó
la espedicion embarcar,
al regimiento de Asturias
vinimos por órden real:
él fué hecho comandante,
y yo ascendí á capitan.
Mi gefe es, y mi amigo
toda la vida será.
Que nos quedemos en tierra,
que salgamos á la mar,
á su suerte irá ligada
la mia, buena ó fatal.
Por eso son mis temores,
que de su mucha bondad,
de su ciega confianza,

es muy fácil abusar.
En el lance que arriesgamos,
la vida á jugar se va...
(Mirando á la derecha.)
Pero ya llegan. Callemos.

ESCENA III.

Dichos—Varios OFICIALES *con los uniformes de los regimientos de Asturias y Sevilla.*

OFIC. 1.° *(Saliendo, á Fernandez.)*
Buenos dias, capitan.—
Dios guarde al señor Jimenez.
JIMEN. }
FERN. } Buenos dias.
OFIC. 2.° Aun no está
en la plaza el comandante?
(Va amaneciendo.)
JIMEN. Ya poco puede tardar.
OFIC. 3.° *(Mirando á la izquierda.)*
Vedle: por allí se acerca
con Mendoza y Abascal.

ESCENA IV.

Dichos.—RIEGO.—*Un ayudante de Asturias y otro de Sevilla.*

RIEGO. *(Saliendo.)*
Compañeros, perdonadme:
(Saluda, y le contestan todos.)
yo el ejemplo debi dar,
y soy el último. Bueno!
esto prueba la ansiedad
que en el corazon de todos
se agita por aclamar,
para bien de nuestra patria,
el sistema liberal.

Hoy empieza el año veinte,
dia que recordará
en sus anales la historia
por toda una eternidad.
De Asturias y de Sevilla
juntos los nombres irán,
meciéndose sus banderas
con el aura popular.

FERN. La bandera de Sevilla
debe á la imágen juntar
del santo rey, que ahora ostenta,
el mote de «Libertad.»

JIMEN. «Viva el pueblo soberano!»
Asturias inscribirá
al lado de Covadonga,
en su enseña militar.
(Sale el sol.)

RIEGO. Mirad el sol de los libres,
que alegre empieza á alumbrar,
disipando las tinieblas.
Viva el sol de libertad!

TODOS. Viva!

JIMEN. Tengamos prudencia,
que estamos sobre un volcan.
Aun no sabemos la gente
con que podemos contar.

RIEGO. No temas, querido amigo:
los pueblos esperan ya
impacientes á que hagamos
la suspirada señal.
Quiroga, O-Daile, Arco Agüero,
con sus tropas seguirán
al glorioso movimiento.
Quién su curso detendrá?

JIMEN. El conde de Calderon,
que al fin es un general,
pudiera contrarrestarnos.

RIEGO. No, que la oficialidad
de los cuerpos de su mando
sé que nos apoyará.
Luego que el grito difundan
las Cabezas de San Juan,
en Arcos de la Frontera

tambien se repetirá.
En San Fernando y en Cádiz
se trabaja sin cesar,
y la oprimida Sevilla
nos escita con afan.
Pronto nuestro compañero,
el capitan Villalaz,
noticias satisfactorias
y seguras nos traerá.
Tambien sé de positivo
que el conde de La Bisbal
pretende dar en Ocaña
el grito de libertad.
Nobleza, ejército, pueblo,
todos juntos formarán
á la sombra protectora
del pabellon liberal.

JIMEN. Pero la sombra del clero
fatídica es por demas:
el trono envuelve, lo cubre,
y hace al monarca cegar.
Ellos á su inquisicion
defienden con terquedad,
como base en que descansa
la prerogativa real.

RIEGO. Ya no habrá prerogativa:
el pueblo á su voluntad
hará la ley, y los reyes
sumisos la acatarán.

JIMEN. Cuidado que el juramento
de la régia magestad,
como sale de tan alto,
lo puede el viento llevar!
Y luego... ¡pobres señores!
nunca falta un perillan,
que engañe su candidez
con harta facilidad.
Engañado mandó el rey
á Lacy y Porlier ahorcar;
pero el rey qué culpa tiene,
si le quieren engañar?...

RIEGO. Pobres mártires! su sangre
pidiendo venganza está.—

Sus! á las armas! ya es hora
de que demos la señal!
(A los ayudantes.)
Que toquen llamada al punto,
y las fuerzas aprestad.—
Jimenez, quédate aquí,
porque tenemos que hablar.
(Todos los oficiales, escepto Jimenez, saludan y se van en diferentes direcciones. El ayudante de Asturias entra en el cuerpo de guardia, y vuelve á salir, seguido del tambor, que empieza á tocar llamada y tropa, y vá alejándose y perdiéndose el ruido. Poco despues, durante el diálogo que sigue, á lo léjos y en diversas partes se oyen cajas que repiten el mismo toque.)

ESCENA V.

RIEGO.—JIMENEZ.

RIEGO. Echada está, Jimenez, nuestra suerte:
ya no hay que vacilar; pero deseo
franco conmigo, como siempre, verte,
que receloso con pesar te veo.
No has sido en mis proyectos confidente?
di yo un paso jamás sin consultarte?
idea alguna concibió mi mente,
que pensara jamás en ocultarte?
No alentaste el ardiente patriotismo,
que dentro el alma germinar sentia?
No pintabas tan bello el heroismo
del que por patria y libertad moria?
Qué negro augurio mi valor abate?
temes acaso?...

JIMEN. No, querido amigo,
que si contrario bando nos combate,
iré á triunfar ó á perecer contigo.
Ni tengo la menor desconfianza
del éxito feliz de nuestra empresa;
temo, si, de traidores la acechanza;
y que la temas tú nos interesa.

El corazon honrado y generoso
cree honrada tambien el alma agena,
y el enemigo artero y cauteloso
las mas leales armas envenena.
Téulo en cuenta, Rafael: tú te confias
en hombres de que yo nunca fiara,
su conducta mirando de otros dias;
y puede ser tu confianza cara.

RIEGO. Esplícate, Jimenez: no te entiendo.
De quién ese recelo te acompaña?

JIMEN. De quién digistes, tu relato haciendo,
que el apoyo esperabas en Ocaña?

RIEGO. Del conde La Bisbal.

JIMEN. De ese recelo.

RIEGO. Desconfiar del Conde!...

JIMEN. Desconfio,
que hay motivos sobrados; vive el cielo!
para fundar este recelo mio.
Cuando á Cádiz estuvo gobernando
y masónicas lógias frecuentaba,
sus secretos arcanos á Fernando
el perjuro mason participaba.
Alentó de los libres la impaciencia
por dar de libertad el santo grito,
y efecto de su elástica conciencia
en el pinar del Puerto dejó escrito.
Qué fé nos puede dar de patriotismo
esa irlandesa raza advenediza,
que á España sirve por el egoismo
de que el servicio pródiga indemniza?

RIEGO. Basta, Jimenez: por demás severo,
á La Bisbal juzgó tu alma inflexible.
Creo al Conde valiente y caballero;
pero, como hombre al fin, no es infalible.
Porque un yerro cometa en un momento
de su vida, á un hombre se condena?

JIMEN. El que hizo un cesto, dicen que hará ciento.

RIEGO. Vulgar razon es esa.

JIMEN. Pero buena.

RIEGO. Siempre la confianza es prenda innata
de nobles almas: yo no desconfio.

JIMEN. Ay, Rafael! la confianza mata,
y temo por tu vida, amigo mio.

RIEGO. Deja que la disfrute satisfecho:
y la aurora de gloria y alegría,
que el entusiasmo reanimó en mi pecho,
no eclipses con tu sombra de agonía.
Con mi fe y abrazado á mi bandera,
me verás caminar á la victoria,
y el lauro ó el martirio que me espera,
eterno y santo quedará en la historia.
(Se oye dentro y á lo lejos música militar, que toca un paso doble.)
Ya resuenan los ecos belicosos,
que marcan el compas á los soldados
de la marcha, que emprenden afanosos
para ver á los pueblos libertados.
Jimenez, esta hora recompensa
un siglo de martirio!

JIMEN. Nuestros lazos
de leal amistad, eterna, inmensa,
la han de solemnizar.

LOS DOS. *(Se abrazan.)*
Ven á mis brazos!

(Las dos fuerzas, que figuran batallones, mandadas por capitanes, salen á un tiempo, la de Asturias por la izquierda, y la de Sevilla por la derecha, con sus bandas de música y tambores á las cabezas, tocando un paso doble, y sus respectivas banderas en los centros. Forman en batalla la una frente á la otra, á derecha é izquierda, apoyando las cabezas en la guardia de prevencion, que forma en el fondo, tambien en batalla. Colocan los dependientes del ayuntamiento una mesa en el centro del escenario, y varias sillas á su alrededor. Riego toma asiento en el lugar preferente, el alcalde lo hace á su derecha, y en los demás sitios los otros concejales. El pueblo se sitúa dentro del cuadro formado por la tropa.)

ESCENA VI.

RIEGO.—JIMENEZ.—FERNANDEZ.—*Oficiales de Asturias y de Sevilla, concejales, habitantes del pueblo y tropa.*

RIEGO. *(En pié, detrás de la mesa.)*
Siéntese el ayuntamiento,
que á esta villa representa,
y acta tome, que dé cuenta
de tan solemne momento.
(Se sientan. El secretario escribe.)
Milicia y pueblo en union
vuelven á su fuerza y goce
la constitucion del doce,
y hacen su proclamacion.
Acabó la tirania!
Pueblo, de hoy mas á los reyes
les harás jurar las leyes
que dé tu soberania.

VECINO. Pido la palabra.
(Atencion general. Riego le indica con una seña que puede hablar.)
Atento
á la benéfica ley,
ya que el pueblo es pueblo rey,
depone á este ayuntamiento.

RIEGO. *(Al pueblo.)*
Es esa vuestra opinion?
Respondedme, ciudadanos.

UNOS. Sí, sí. Mueran los tiranos!

TODOS. Viva la constitucion!

ALCAL. Señor, esa es la anarquia,
que asoma ya su cabeza.

TODOS. Muera! muera!

ALCAL. Veis? Ya empieza
su brutal demagogia.

RIEGO. Silencio, alcalde!—Señores,
concedo la peticion.
Nombrad con libre eleccion
los ciudadanos mejores.

ALCAL. Compañeros, protestad!
Este concejo, votado
por el pueblo, fué aprobado
por la régia autoridad.
PUEBLO. Muera!
RIEGO. *(Al alcalde.)*
Calle el nécio!
Ciudadanos, su imprudencia
perdone nuestra indulgencia:
solo merece desprecio.
(A los concejales.)
Vuestra vergüenza á esconder
marchad: dejad esos puestos:
por el pueblo estais depuestos,
y el pueblo tiene el poder.
(Se levanta. El ayuntamiento caido se retira entre los murmullos de indignacion de la multitud.)
Las Cabezas de San Juan
elijan sus concejales:
las casas consistoriales
abiertas al pueblo estan.
(Baja al proscenio. Retiran la mesa y las sillas. Los hombres del pueblo penetran en la casa de la villa.)

ESCENA VII.

Dichos, menos el ayuntamiento destituido y una parte del pueblo.—DON LUIS.—JUAN. *Ambos en traje de paisano.*

LUIS. *(Saliendo por la derecha.)*
Comandante!...
RIEGO. Villalaz!..
(Se abrazan.)
LUIS. Camaradas!..
OFICS. Bien venido.
(Unos le abrazan y otros le dan la mano.)
FERNAN. Qué tal, amigo, te ha ido?
JIMEN. Quieren la guerra, ó la paz?
RIEGO. Son adversas ó propicias
las nuevas que nos traeis?

LUIS. Señores, tan solo oireis
satisfactorias noticias.
En Sevilla conjurados
estan en nuestro favor,
esperando con ardor,
ciudadanos y soldados.
En Cádiz la liberal,
en sus lógias reunidos,
se hallan todos decididos,
menos Freire, el general.
No he recorrido un canton
donde entusiasmo no viera:
todo el ejército espera
hacer la revolucion.
De su prision de Alcalá
saldrá Quiroga á campaña,
y el regimiento de España
al caudillo seguirá.
En todas partes oia
gratas nuevas de Madrid,
y los libres por la lid
claman en Andalucía.

RIEGO. Lid habrá, y habrá victoria
para la causa sagrada;
presto España, libertada,
adquirirá nueva gloria.

LUIS. Sin embargo, creo yo
que enmedio del sentimiento...

VOCES. *(Dentro.)*
Viva nuestro ayuntamiento!

RIEGO. La eleccion se terminó.
(Sale el pueblo de las casas consistoriales.)

ESCENA VIII.

Dichos.—Los nuevos concejales, y la parte del pueblo que se fué.

ALCAL. *(Presentándose en el balcon con el nuevo ayuntamiento.)*
Nombrado ya el municipio,

y yo su alcalde primero,
declarar al pueblo quiero
su político principio.
El sufragio universal
dé á las leyes la sancion;
en cultos y religion,
independencia legal.
El derecho racional
exista de reunirse,
y deberá permitirse
la libre accion de pedir,
de enjuiciar, de imprimir,
de comerciar, de instruirse.
Debe todo el pueblo armarse,
no rehuyendo el servicio;
mas niéguese al sacrificio
periódico de quintarse.
El tipo debe fijarse
de setecientos millones
por todas contribuciones,
y obsérvese con rigor
que sea el sueldo mayor
de setecientos doblones.
El pueblo trabajará,
se aumentará el numerario,
se enriquecerá el erario,
y el comercio crecerá.
El crédito vivirá
con sistema claro y llano;
los negocios á la mano
vendrán con facilidad,
y habrá, en fin, moralidad
siendo el pueblo soberano.

RIEGO. Que ese programa se escriba
y se publique al momento.

PUEBLO. Viva nuestro ayuntamiento!

ALCAL. Viva Riego!

TODOS. Viva! viva!

(*Riego hace con su baston seña de redoble y llamada de oficiales, que ejecuta el tambor de órdenes. Cada oficial ocupa su puesto con espada en mano; Jimenez se coloca á la cabeza del batallon de Asturias, y Fernandez á la del de*

Sevilla, y la tropa echa armas al hombro. El pueblo se sitúa en el foro, delante de la guardia de prevencion, como tambien las bandas. El ayuntamiento sigue en el balcon.)

RIEGO. *(Con la espada en la mano.)*
Pueblo y ejército de la libre España,
de nuestra libertad renace el dia:
abramos, si es preciso, la campaña,
que arranque el cetro de la tiranía.
Del honor nacional la gloria empaña
ese yugo servil, que nos uncia
esclavos á los carros de los reyes,
que altivos pasan sobre nuestras leyes.
No mas! no mas!—Banderas nacionales,
salid al frente con altivo aliento:
(Redoble. Se adelantan los abanderados, y situándose de cara al público, cruzan las banderas, dejando entre las dos un claro bastante para que puedan pasar por debajo de ellas cuatro hombres de frente.)
de nuestros pechos acoged leales
el eterno, sagrado juramento.—
Batallones, los votos fraternales
pronuncie vuestro pátrio sentimiento.
Viva la libertad del ciudadano!
Viva la ley del pueblo soberano!
Asturias inmortal jure su suerte;
que Sevilla repita el juramento,
y el santo lazo para hacer mas fuerte,
que jure el popular ayuntamiento.
(Los batallones giran y contramarchan por sus flancos derecho é izquierdo respectivamente; al encontrarse las cabezas, contramarchan segunda vez, y unidas las hileras, que formarán filas de á cuatro, marchan á pasar por debajo de las banderas. Despues que lo han hecho así, contramarchan de nuevo, y separándose las hileras de cada cuerpo, las unas se van por entre los primeros bastidores de la derecha, y las otra: por entre los de la izquierda. Las bandas de música y tambores tocan entretanto un paso doble, y se oyen sonar á vuelo las campanas del pueblo.)

JIMEN. *(Al hallarse situada la tropa debajo de las banderas.)*
Asturias jura libertad ó muerte!
TROP. DE ASTUR. Viva!
FERNAN. O muerte ó libertad es nuestro acento!
TROP. DE SEVILLA. Viva!
ALCAL. *(En el balcon.)*
Por el pueblo que aqui representamos,
ó muerte ó libertad todos juramos!
CONCEJS. Viva!
PUEBLO. Viva!
(Despues que se ha ido la tropa, callan las campanas, las bandas tocan marcha regular, la guardia de prevencion abre calle y presenta las armas, y los abanderados se dirigen al cuerpo de guardia á depositar las banderas. Hecho esto, todos se retiran, no quedando en la escena mas que don Luis y Juan en el proscenio, y el centinela en el fondo.)

ESCENA IX.

DON LUIS.—JUAN.

JUAN. *(Tirando el sombrero por alto.)*
Viva! viva!
LUIS. Quién?
JUAN. No sé.
Como vi que esos señores
son todos tan *vividores*,
yo grito por... su mercé.
LUIS. Pero ellos con patrio fuego
y con justicia notoria
claman con gritos de gloria
la constitucion y Riego:
la mas santa institucion
y el caudillo mas honrado.
Merezco yo que á su lado

me pongas en parangon?

JUAN. Vaya! no ha de merecer!...
De ellos nada he recibido,
y yo soy agradecido
á quien me dá de comer.
Me hicisteis el beneficio
de sacarme de asistente,
y estoy... vamos, grandemente
desde que entré en el servicio.
Yo no tengo relacion
con toda esa algaravia:
vos sois mi soberania,
y vos mi constitucion.

LUIS. Tan solo tu necedad
pudiera asi discurrir.
Prefiere siempre morir
á vivir sin dignidad.
Patria, honor, independencia,
cobrar derechos sociales,
ser ante la ley iguales,
busca una recta conciencia;
sacudir la pesadumbre
de todo yugo opresor;
no reconocer señor,
que imponga la servidumbre.

JUAN. Señor, ó yo sé muy poco,
y serví á la iglesia en valde,
ó al ver loco al pobre alcalde,
vos os habeis vuelto loco.

LUIS. Ten la lengua, ó te prometo
que si vuelves asi á hablar,
voto á brios! te he de enseñar
á tratarme con respeto.

JUAN. Bien! ahora habeis declarado,
y hablo respetuosamente,
que libre é independiente
no puede ser un criado.
Lo cierto es y la verdad,
que mande cristiano ó moro,
mientras haya plata y oro,
no puede haber igualdad.
El derecho de pedir
oí al alcalde aclamar;

mas la obligacion de dar
no nos la quiso decir.

LUIS. Tu roma imaginacion
no te deja comprender
cuanto vale el obtener
derecho de peticion.
La igualdad ante la ley,
no la igualdad del dinero,
hoy proclama el pueblo ibero,
que es pueblo á la par que rey.

JUAN. Pues si sale como pinta
lo que el alcalde decia,
tambien quitarnos queria
la obligacion de la quinta;
y si la constitucion,
que hoy aquí se ha pregonado,
me libra de ser soldado,
digo que es buena invencion.
Si cumplen esa promesa,
en saliendo de esta villa
me voy corriendo á Sevilla,
á casarme con Teresa.
Y que hace ya mas de un mes
que nada sabe de mi!

LUIS. Un mes, un mes hace, sí,
que me separé de Inés!
De la patria en el servicio
honrosamente ocupado,
sufro ausente de su lado
un penoso sacrificio.
Por no hacerme sospechoso,
á Sanlúcar no llegué,
y es posible que allí esté
la que turba mi reposo.

JUAN. Bah! ya en Sevilla estarán,
que el tio se habrá curado.
Si vos quereis, del cuidado
saldrémos y ellas saldrán.
Ya sabeis vos lo que valgo
para andar, cuando interesa,
y si voy hácia Teresa,
corro lo mismo que un galgo.
Por calmar las ansias mias

y las que vos padeceis,
voy á Sevilla, y me veis
de vuelta antes de tres dias.

LUIS. Si yo marchar no consigo,
ya que gusto tuyo es,
irás, Juan, á ver á Inés,
y mi alma irá contigo.
A casa del comandante
voy, y regreso al momento;
en tanto, un alojamiento
ve á pedir al ayudante.

JUAN. Bien, señor; y volveré
en cuanto esté aposentado.
Hasta luego.
(*Se va corriendo por la derecha.*)

LUIS. Afortunado
con la esperanza se vé.

ESCENA X.

DON LUIS.—EL CENTINELA, *en el fondo.*

LUIS. Cuánto sufre el corazon
que ama, de su dueño ausente,
aunque el alma lo presente
con su divina intuicion!
Muy dura es la obligacion
que me impones, patria mia;
porque sin ella estaria
disfrutando el dulce lado
de mi dueño idolatrado,
que venturoso me haria.

Pero qué digo!... insensato!
No estoy sirviendo al amor?
Perdona, patria, un error
que me hizo contigo ingrato.
No hay obligacion, ni trato,
ni amor, ni amistad, ni fuero,
que anteponga un caballero
al pátrio amor que le inflama:

que entre su patria y su dama,
es su patria lo primero.

Si, patria mia, propicio,
sin atender á mis penas,
por arrancar tus cadenas
me inmolaré en sacrificio.
Mas si muero en tu servicio,
pues que el sentimiento ves
del alma mia al traves,
cuando ya nada te deba,
mi postrer suspiro lleva
á mi idolatrada Ines.
(Vase por la izquierda,)

ESCENA XI.

DOÑA INÉS.—TERESA. *Ambas en trage de camino.*—EL CENTINELA, *en el fondo.*

INES. *(Saliendo con Teresa por la derecha.)*
A nadie se vé, Teresa,
que podamos preguntar.
TERESA. No, pues he de averiguar...
INES. Sé prudente.
TERESA. Buena es esa!
Nos dijeron á la orilla
de este pueblo dos peones
que aquí están los batallones
de Asturias y de Sevilla.
Si don Luis no está tambien,
no faltará un compañero
que sepa su paradero.
Preguntaré.
INES. Pero á quién?
TERESA. No sé...
(Mirando en derredor y viendo al centinela.)
A ese soldado.
(Se acerca á él.)
Vos debereis conocer
á don Luis de...

CENTIN. *(Golpeando en el suelo con el fusil.)*
Mujer,
atrás!
TERESA. Jesús! me ha asustado!—
Vaya y asuste á su abuela!
(Vuelve al proscenio.)
INES. Qué te ha dicho?
TERESA. Poco y brusco.—
(Imitando la voz del Centinela.)
Mujer, atrás!—Es muy chusco
el diablo del centinela!—
Pero, dónde está aquel ruido
que de el camino se oia,
músicas y algaravia?
Dónde la tropa se ha ido?
Cuando el coche se rompió,
lo que parar nos ha hecho,
en vez de sentirlo el pecho,
señora, se me alegró.
Pensé que aqui encontrariamos
á don Luis...
INES. Y á tu Juan?
TERESA. Pues!... Como juntos estan,
las dos nos consolariamos.
INES. Pero ahora, ya lo ves,
el deseo te ha engañado.
Juan á Teresa ha olvidado.
TERESA. Y don Luis á doña Ines.
El, tan amante y atento...
INES. Quién en el amor se fia,
si es flor que brota en el dia,
y á la noche lleva el viento?
Desgraciado el corazon
que entre esas flores reciba
la singular siempreviva,
que alimenta mi pasion!
Desde su primera edad
á Luis amé como á hermano,
y si á otro dieron mi mano,
yo no di mi voluntad.
Vivi dos años casada,
siempre en continuo tormento;
mas fui, por mi juramento,

si no amante, esposa honrada.
Mi marido al fin murió,
y agradecido á mi celo,
el alma encomendó al cielo,
á mi sus bienes me dió.
Dios quiso volviese á ver
á Luis mas apasionado,
y el fuego mal apagado
logró de nuevo encender.
Mas, ay! dias de amargura
vienen de mi amor en pos:
siempre el cielo entre los dos
coloca una desventura.
Debí á Sanlúcar pasar
para cuidar á mi tio
enfermo, que en desvarío
me llamaba sin cesar.
En tanto, con sentimiento
mi amante Luis se alejaba
tambien, porque le llamaba
su deber al regimiento.
Hoy nada sabe de mí,
ni yo sé nada de él,
aunque tan constante y fiel
mi pensamiento le dí.
Creí hallarle en esta villa,
que en todas partes le veo:
no le encuentro, y mi deseo
veloz me lleva á Sevilla.
Allí, infaustas ó propicias,
que vida ó muerte me den,
tendré de mi caro bien
ciertas y prontas noticias.

TERESA. No debemos desmayar,
que aquí de su paradero
tambien tenerlas espero
en hallando un militar.
Porque si ese fué salvage,
otro mas cortés será;
y así tiempo se dará
de arreglar el carruage.

INES. Te envidio esa confianza,
que en mi pecho no alimento.

TERESA. Pues en el mio presiento
una plácida esperanza.
INES. Y en qué te fundas, en qué?
TERESA. No lo puedo definir...
(Mirando hácia la izquierda.)
A un hombre veo venir:
ahora le preguntaré.
(Juan sale por la izquierda con una boleta de alojamiento en la mano. Teresa se adelanta hácia él.)

ESCENA XII.

Dichas.—JUAN.

TERESA. *(Quedándose suspensa y balbuciente de gozo al conocer á Juan.)*
Tú!...
JUAN. *(Idem.)*
Te...
INES. *(Sorprendida y contenta.)*
Cielos!
TERESA. *(Con alegre espansion.)*
Ay! mi Juan!
JUAN. *(Idem.)*
Teresa del alma mia!
(Se abrazan.)
Válgame Dios! Qué alegria!...
Las dos, las dos aqui están!
INES. Y tu amo?
JUAN. Tambien, tambien...
y todo el mundo contento...
el pueblo, el ayuntamiento...
todo es fiesta y somaten.
INES. Pero qué causa?
JUAN. Uf!... mucha!
TERESA. Esplicate.
JUAN. Poco á poco.
INES. Habla, por Dios!
TERESA. Estás loco?
JUAN. Loco, eh?... Teresa, escucha:

hay aqui gran novedad;
hemos hecho nuevas leyes;
desde hoy los pueblos son reyes;
desde hoy tienen libertad.
Ya se acabó la opresion;
ya no habrá contribuciones,
ni quintas, ni motilones,
ni la santa inquisicion.

TERESA. Con que ya no eres soldado?
con que te dan la licencia?
con que con independencia
puedes ya tomar estado?
Te casarás al momento?

JUAN. Hija, la constitucion
aun no ha formado opinion
respecto á ese mandamiento.
Pronto mi amo vendrá,
y él te lo dirá mejor.
(Mirando á la izquierda.)
Mas ya le veo.
(Acercándose al bastidor y gritando.)
Eh!... señor!...
eh!... corred!...—Aqui está ya.

ESCENA XIII.

Dichos.—DON LUIS.

INES. *(Adelantándose á recibirle.)*
Luis mio!...

LUIS. *(Saliendo y abrazándola.)*
Inés de mi vida!..
Tú en las Cabezas!... Qué es esto?
Dicha tan apetecida
á qué la debo, querida?

TERESA. Solo á un coche descompuesto.
(Juan se lleva aparte á Teresa, y formando un grupo separado, hablan entre sí.)

INES. A mi tio no he dejado
hasta que benigno el cielo
completa salud le ha dado,

y en tanto tú me has negado
de tus cartas el consuelo.

LUIS. Yo no merezco, Ines mia,
tan dura reconvencion:
corriendo de noche y dia,
todo el tiempo me absorvia
mi delicada mision.
Pero si ausente has estado,
no ha sido de mi memoria,
y á mi patria consagrado,
por tu amor estimulado,
para tí busqué la gloria.
Hoy ha empezado á brillar
nuestra aureola triunfante,
y su luz ha de alumbrar
la fé que te ha de jurar
en los altares tu amante.
(*Hablan en voz baja.*)

TERESA. Y si os cumplen la promesa,
si ya os van á licenciar,
qué falta?

JUAN. Coger la presa,
que aun está, amada Teresa,
el rabo por desollar.
Héroes y grandes serémos
si ganamos la partida;
pero, amiga, si perdemos,
en la horca dejarémos
nombre de gente perdida.
(*Hablan en voz baja.*)

INES. Yo respeto tu ambicion,
que está de nobleza llena,
y no tengo otra opinion
que seguir tu inspiracion.
Tu esclava soy: manda, ordena.

LUIS. Mandarte yo!... No: te ruego
que á Sevilla te adelantes,
que allí, por órden de Riego,
marcharé á encender el fuego
dentro de pocos instantes.

INES. Luis, cuida que el ardor
de ese fuego no te queme;
reprime un tanto el valor...

LUIS. Temes?
INES. Y es justo el temor
en quien por su dueño teme.
Tiemblo el rigor de tu suerte,
y no por la suerte mia,
que si amagara la muerte,
fuera tu escudo mas fuerte,
y á tu lado moriria.
(Don Luis la besa la mano con pasion.)
TERESA. No me engañas?
JUAN. Es la pura,
Cuenta con mi lealtad.
LUIS. Por qué pesares augura
tu lábio, cuando fulgura
la luz de la libertad?
INES. Gloria dé Dios á tu brio!
gloria al acero que empuñas!
LUIS. Ya en el triunfo me sonrio.
TERESA. De cierto, Juan, serás mio?
JUAN. Teresilla, hasta las uñas.

ESCENA XIV.

Dichos. — JIMENEZ. — FERNANDEZ. — OFICIALES.

(Fernandez sale el primero, se sorprende al ver á doña Inés, la saluda, y acercándose al bastidor, dice á los de adentro:)

FERNAN. Señores, corred, corred,
que hay mucho que ver aqui:
ángeles vienen del cielo
á visitar á don Luis.
(Salen los demas oficiales.)
No es verdad que es muy dichoso?
OFIC. 1.° Muy dichoso, muy feliz.
JIMEN. Recibid mi enhorabuena.
LUIS. Gracias: la debo admitir.
OFICS. Todos la damos.
LUIS. Señores,
á todos doy gracias mil.

JUAN. *(Aparte á Teresa.)*
Y á mi nadie me la da,
mirándome junto á ti!
Ni aun la fortuna se envidia
de un soldado malandrin.

JIMEN. Siento, amigo, noticiaros
que vamos pronto á partir:
con que aprovechar el tiempo,
pues siempre no viene asi.
Nosotros nos retiramos,
que no es justo que el carmin
al rostro de esta señora
acaso hagamos salir.

INES. No hay motivo, caballero,
que ni es mi edad infantil,
ni por corrientes lisonjas
me he de turbar ni aturdir.
Por imprevisto accidente
mi viaje interrumpí,
y fué el percance fortuna,
pues me hizo hallar á don Luis.
Hace años que en Sevilla
á Villalaz conocí,
y es muy grato hallar amigos
en un estraño pais.

FERNAN. Y mas si la amiga es
bella como un serafin.

INES. Las celestes alusiones
deben al cielo subir.

OFIC. 1.° *(Mirando á la izquierda.)*
Señores, al comandante
veo dirigirse aqui.

JIMEN. Bien venga, que estas sorpresas
no asustan al paladin.

ESCENA XV.

Dichos.—RIEGO.—*Los dos ayudantes.*

LUIS. Mi comandante!
(Todos saludan, y Riego corresponde.)

RIEGO. Señores...
(Reparando en doña Inés, y saludándola.)
Ah! perdonad, señorita.—
A quién, señores, visita
dama de tantos primores?
LUIS. Aunque por casualidad,
yo esta ventura consigo.
RIEGO. Sois muy digno, caro amigo.
de tanta felicidad.
LUIS. Es mi suerte venturosa
en poderles presentar
á Doña Ines de Tovar
como mi futura esposa.
(Doña Inés se inclina, Riego y los oficiales corresponden.)
TERESA. *(Aparte á Juan.)*
Ay! ya lo sabe la gente!
ya está el ama presentada!
JUAN. *(Aparte á Teresa.)*
A ti creo que te agrada
tambien hacerte presente!
RIEGO. Y cuando será la union?
Cuando tendremos la boda?
LUIS. Despues que la España toda
jure la constitucion.
Inés debe coadyuvar
á nuestro plan en Sevilla,
y á la viuda de Padilla
en patriotismo imitar.
INES. Fuerzas me dará el amor
para seguir por su huella,
y buena ó mala mi estrella,
no ha de faltarme valor.
OFICS. Bien!
RIEGO. Qué viva la heroina!
TODOS. Viva!
INES. Aun no merezco...
RIEGO. Yo por padrino me ofrezco
de boda tan peregrina.
LUIS. Mi comandante, aceptamos
el honroso ofrecimiento.
INES. A tan generoso intento
agradecidos quedamos.

Pero antes de realizar
el enlace proyectado,
señor, no quede olvidado
que es necesario triunfar.

RIEGO. Triunfarémos, hija mia,
que España es noble y valiente,
y alzará altiva su frente,
hundiendo la tiranía.—
Ayudantes, á formar
los bizarros batallones,
y ejemplo á estrañas naciones
nuestro esfuerzo sepa dar.
(Un ayudante se vá por la derecha, el otro entra en el cuerpo de guardia, y saliendo de él á poco, se va por la izquierda. El tambor de guardia sale tocando llamada y tropa, y tambien se vá por la izquierda. A poco se oye el mismo toque, repetido por varios tambores en diversos puntos.)

INES. Oh! yo, señor, con anhelo
por la libertad de España,
mientras lidiais en campaña,
haré mis votos al cielo.
Ya que á la débil mujer
natura no quiso dar
las fuerzas para lidiar,
haré cuanto pueda hacer.

RIEGO. Nuestro brazo y vuestro ruego
premie Dios con su bondad.

INES. Si hará, que de libertad
sois vos el arcángel, Riego.

RIEGO. La sabia sibila vos
sois, que el triunfo nos augura:
nuestra victoria es segura.

INES. Oidle, supremo Dios!

VOCES. *(Dentro.)*
Viva el pueblo!

OTRAS. *(Lo mismo.)*
Viva Riego!

INES. Ejército y pueblo unidos
á sus objetos queridos
saludan con pátrio fuego.
(Salen las tropas con las bandas de música to-

cando, precedidas y seguidas del pueblo. Forman como en la escena sesta, y la guardia de prevencion forma igualmente.)

ESCENA XVI.

Dichos, tropa y pueblo.

RIEGO. (*Despues de sacar la espada y hacer con ella seña de redoble al tambor de órdenes, que este ejecuta.)*
Soldados, hoy empieza la campaña,
que ha de dar á los pueblos la victoria;
escudos sois de nuestra madre España:
cubrios, pues, de inmarcesible gloria.
Si los tiranos con adusta saña,
sangrienta quieren escribir la historia,
sus armas oponiendo á nuestro grito,
caiga sobre ellos el borron maldito.

Libertad es el lema que llevamos,
igualdad es la ley que defendemos,
fraternidad á todos deseamos,
que ni egoismo, ni ambicion tenemos.
La enseña santa, que hoy aqui juramos,
triunfal por nuestra patria llevarémos.
O muerte ó libertad es nuestra suerte.
Juradlo todos.

TODOS. Libertad ó muerte!

(La tropa desfila al compas de un himno, que tocan las bandas. Riego se despide de doña Inés y don Luis. Cae el telon.)

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

LA CONSPIRACION.

Sala de la casa de doña Ines, adornada con elegancia, aunque sin lujo.—Dos puertas en el fondo; una lateral á la izquierda, y otra secreta á la derecha.—Una mesa entre las dos puertas del frente; y dos veladores en el proscenio, á derecha é izquierda. En la mesa dos bujías encendidas, y una en cada velador.—Sillas, etc.

ESCENA PRIMERA.

DOÑA INES.—TERESA.

INES. Falta algo, Teresa?
TERESA. Nada.
Si gustais, lo podeis ver
todo en regla, y puede entrar
en nuestro salon un rey.
Estoy molida, señora,
pero contenta tambien.
Quién dirá que damos baile
aquí por primera vez?
Qué órden, qué gusto, qué lujo
en el adorno se vé!
Ojalá toda Sevilla
viese tanta esplendidez!
INES. Al contrario: yo deseo
que el carácter se le dé
de reunion amistosa
del mas escaso interés.

No me gusta andar en lenguas,
que con intencion cruel
interpreten contra mi
su contrario parecer.
Pongo al cielo por testigo,
como inapelable juez,
que dar un baile en mi casa
jamas mi deseo fué.

TERESA. Pues entonces, qué motivo?...

INES. Ese mi secreto es,
y lo que no te se diga,
no lo pretendas saber.—
Voy á preparar las galas,
que es forzoso aparecer
con oropeles al mundo,
que se paga de oropel.

TERESA. Os hago falta, señora?

INES. No: despues te llamaré.
(Va á irse, y se detiene.)
Apenas los convidados
en nuestro salon esten,
ni tú, ni persona alguna
debe aqui poner el pie.
No olvides lo que te digo.

TERESA. Tengo la memoria fiel.

INES. Pues une la voluntad
á la memoria tambien.
(Vase por la izquierda.)

ESCENA II.

TERESA, *sola.*—*Despues* DON JOSÉ.

Aqui hay misterio sin duda,
y esta es la primera vez
que reservada conmigo
se ha mostrado doña Ines.
Qué será?... No lo adivino.
Secretos conmigo?... Bien!...
Basta que me oculten algo

para quererlo saber.
(Don José sale por la puerta derecha del fondo. Viste trage clerical con la cinta y cruz de la Inquisicion. Teresa se turba al verle, y dice aparte.)
Cielos!... Ahora...

JOSE. Teresa?

TERESA. Buenas noches, don José.

JOSE. Y tu ama?

TERESA. En su cuarto.
(Se dirige á la puerta de la izquierda.)
Voy á avisarle.

JOSE. No: ven.
(Se sienta, y Teresa se le acerca.)
Para qué has de incomodarla,
cuando ocupada tal vez
estará en graves asuntos
mi señora doña Inés?...
Nada, no hay que distraerla;
ya vendrá: yo esperaré.—
Cómo os ha ido en Sanlúcar?

TERESA. Señor, en Sanlúcar... bien;
aunque algunos malos ratos
fué preciso padecer
hasta que sanó el enfermo.

JOSE. Así el cielo ganareis,
pues obra de caridad
curar al enfermo es.
Ya Dios premiará en su dia
tan piadoso proceder.
Tú eres muy buena cristiana:
me consta.

TERESA. Gracias.

JOSE. De qué?
No á mí; dáselas á Dios,
que te alumbra con la fé.
Vamos, y qué tal Sanlúcar?

TERESA. No puedo dar parecer,
que no salí mas que á misa
el tiempo que estuve en él.

JOSE. Seria muy visitada,
por supuesto, doña Inés?

TERESA. Visitas no la faltaban.

JOSÉ. Hola!... Gente jóven, eh?
TERESA. Oh! no, señor; los amigos
de su tio don Gabriel:
un médico setenton,
dos padres de la Merced,
don Judas, el boticario,
doña Ana, su mujer...
JOSÉ. Jóvenes no?
TERESA. Ni por pienso!
JOSÉ. Como don Luis allí fué,
es natural que la viera.
TERESA. Don Luis á Sanlucar!... Ved
que os engañais: no ha estado.
JOSÉ. Sí ha estado.
TERESA. No puede ser.
Nos lo hubiera dicho.
JOSÉ. Cuándo?
En dónde hablásteis con él?
TERESA. En las Cabezas.
JOSÉ. Pues cómo?
TERESA. Una casualidad fué.
La rotura del carruage
nos obligó á detener,
y le vimos con la tropa
que allí estaba... Qué Babel!
JOSÉ. Babel?... Cuenta lo que viste,
mientras llega doña Inés,
(Dándole un duro.)
y toma la bienvenida.
TERESA. Mil gracias. Lo contaré.
Mucha tropa reunida
y todo el pueblo á la vez
con regocijo gritaban:
Que viva!..
JOSÉ. Que viva... qué?
TERESA. Viva... la constitucion,
la libertad!... Y despues
un comandante, muy guapo,
que el gefe debia ser,
animó á todos, hablando
como un *Séneca*, muy bien.
Acabó... y—Libertá ó muerte!—
gritaron todos.

JOSE. Luzbel
confunda al hereje,
rebelde al altar y al rey!
TERESA. Ay! qué furioso se pone!...
Ya me pesa...
JOSE. Dime: quién
era aquel comandante?
El nombre debes saber.
TERESA. Se llamaba... no me acuerdo.
JOSE. El nombre!
TERESA. Si no lo sé!
JOSE. Repasa bien la memoria.
TERESA. (*Recordando con dificultad.*)
Cómo gritaban?... A ver...
(*Poniéndose un dedo en la frente,*)
Una cosa... como Diego...
JOSE. Riego?
TERESA. (*Gritando, para imitar los vivas que oyo.*)
Viva Riego!
JOSE. Eh!
Qué dices, lengua infernal!
TERESA. Ay, señor, perdon! Si es
que como lo oí con gritos,
al acordarme grité.
JOSE. Qué mas viste en las Cabezas?
TERESA. Nada mas.
JOSE. Recuerda bien.
TERESA. Nada mas.
JOSE. Y don Luis
vino á Sevilla?
TERESA. No sé.
Yo no le he visto.
JOSE. Sé fiel
en tus respuestas; no mientas,
que muy grave puede ser
el mal que está amenazando
á tu alma.
TERESA. Ay Dios! Por qué?
JOSE. Don Luis pretende envolverla
en su diabólica red,
y conviene separarla
de ese hombre.
TERESA. Tan malo es?

JOSÉ. Uf!... es hijo predilecto
de la mansion de Luzbel!
(Con misterio.)
Es franc-mason!
TERESA. *(Santiguándose.)*
Huy! qué miedo!
JOSÉ. Hija, le debes temer.—
Mas mucho tarda tu ama.
TERESA. Es verdad. Le avisaré.
(Ap. al irse.)
Ay Dios mio! Si mi Juan
será judío tambien?
(Vase por la izquierda.)

ESCENA III.

DON JOSÉ.

En las Cabezas la vió...
y segun mis confidencias,
para alterar las conciencias
ya don Luis aquí llegó.
Con cuidado se ocultó,
nadie le ha visto despues;
pero si el diablo no es,
yo encontraré la guarida,
y no mas verá en su vida
á la bella doña Inés.

ESCENA IV.

DON JOSÉ. —DOÑA INÉS.

INÉS. *(Saliendo.)*
Oh! señor, muy bien venido.
Siento la incomodidad
que por su mucha bondad
en esperarme ha tenido.
(Se sientan.)

Imprudente, torpe ha estado
Teresa en esta ocasion,
pues era su obligacion
haberme al punto avisado.

JOSE. Así lo queria hacer,
y es muy digna de disculpa:
caiga sobre mi la culpa,
que la quise detener.
No me pareció prudente
que os distrajéseis por mi
de los negocios que allí
la ocuparan dignamente.

INES. Gracias. Siempre tan atento.
(Aparte.)
Tan hipócrita!

JOSE. Es deber
en quien llegó á conocer
su mucho merecimiento.—
Con que cobró la salud
el tio?

INES. Gracias á Dios.

JOSE. Y á vos. Comparta en los dos
por igual la gratitud.
Si á Dios le sobra poder
para obrar desde su cielo,
sus nuncios en este suelo
ángeles deben de ser.
Por eso á vos ha enviado,
para consuelo del hombre,
á obrar en su santo nombre
como ángel privilegiado.

INES. Señor, es poco cristiana
comparacion, aunque fina.

JOSE. Por qué? Pues no sois divina,
Ines, mucho mas que humana?

INES. Es un favor, y es agravio
el que me habeis dirigido.
Tal como soy, ha querido
hacerme Dios, que es tan sábio.
Con qué razon, ni derecho
de su obra á quejarme voy?
Humana ó divina, soy,
señor, como Dios me ha hecho.

JOSE. Y con un respeto santo
asi su belleza adoran
unos, que á su vista lloran,
otros, que enjugan su llanto.
Yo, que esa hermosura adoro
con tan ciego frenesi,
nunca favor merecí:
siempre obtuve amargo lloro.

INES. Pero, aun no habeis olvidado,
señor, la antigua manía?

JOSE. No, doña Ines: cada dia
me haceis mas desventurado.
Por qué, Ines, tanta crueldad?
Por qué tal rigor conmigo!

INES. Si padeceis, es castigo
de vuestra temeridad;
que si vuestro pecho guarda
de la llama el incentivo,
yo nunca he dado motivo
para esa pasion bastarda.
Amistad franca y leal
mi consorte os profesaba:
yo, respetuosa acataba
su mision sacerdotal.
Mal pagada sencillez!...
pues aun viviendo mi dueño,
demostrásteis el empeño
de manchar nuestra honradez.
No le quise revelar
á mi esposo el torpe intento,
por librarle del tormento
que debió esperimentar.
Hasta ahora con prudencia
ese amor he rechazado:
perdonando lo pasado,
os prohibo la insistencia.
Asi lo manda mi honor,
antes que, injusta la fama,
me acuse de ser la dama
de un clérigo inquisidor.

JOSE. Un poco de hipocresía
va mezclada en la defensa.
A su fama no hará ofensa

otra pasion que la mia?
No es mucho mas criminal
que amar con retraimiento,
ir á ver al campamento
á un libertino oficial?
Esto, señora, si es
una afrentosa deshonra,
y allí ha perdido su honra
para siempre doña Inés.

INES. Mentis, que honrada ha venido.
(Se levanta indignada.)
Si falta fué, será leve
luego que el oficial lleve
el nombre de mi marido!

JOSE. Imposible!

INES. Qué razon
nuestro enlace ha de impedir?

JOSE. Os atreveréis á unir
la suerte á la de un mason?
Sin temor á Dios, ni al rey,
con otros ese malvado,
impios han quebrantado
divina y humana ley.
Pero su torpe avaricia
no lograrán realizar:
sobre ellos va á descargar
la vara de la justicia.

INES. Oh! qué decis?... Cielo santo!...

JOSE. La verdad.

INES. Quiero salvarle.

JOSE. Me prometeis olvidarle?

INES. Como, si le quiero tanto?

JOSE. Con el tiempo y la razon
ese amor se irá estinguiendo,
y el mio irá mereciendo
acceso en su corazon.

INES. Nunca! nunca! es imposible!
Olvidarle yo?... Jamás!
y á vos cada dia mas
os encuentro aborrecible!
Mi alma á la suya unida,
una formando las dos,
juntas volarán á Dios,

juntas saldrán de esta vida.

JOSE. Cómo! á una alma condenada
la vuestra quereis unir?

INES. Oh! qué inútil argüir!
no escucho, no entiendo nada.
Salid ya, y estos umbrales
no volvais mas á pisar.

JOSE. Osais así despreciar
los avisos celestiales?
Conmigo así se propasa?
Ha olvidado en su furor
que soy un inquisidor?

INES. Yo soy reina de mi casa!

JOSE. Poco en ella reinará
quien va buscando el infierno.

INES. A tu juicio, Dios eterno,
apelo!
(*Va á irse por la izquierda; don José se coloca delante de ella, y le aparta con dignidad, diciendo:*)
Paso!

JOSE. (*Siguiéndola.*)
Inés!...
(*Al llegar á la puerta, doña Inés, que ha entrado ya, la cierra de pronto.*)
Ah!
(*Queda confundido durante algunos momentos.*)

ESCENA V.

DON JOSÉ.

Venganza pide su mortal desprecio!
pero digna de mi quiero ejercerla:
para poner ese desden á precio,
sufriendo igual martirio debo verla.
Juntar quisiera al del amante necio,
que espera en dulce lazo poseerla,
su potro de tormento, y los quejidos
llevar del uno al otro á los oidos.
Discurre, mente mia, inquiere, alcanza

un medio aterrador, que satisfecho
deje el agravio con mayor venganza,
y la ira calme al irritado pecho.
Oculto mi rival, no hay esperanza...
Astucia emplearé, fuerza y cohecho:
caerá en mi poder, aunque del mundo
se encerrase en el antro mas profundo.

ESCENA VI.

DON JOSÉ. — TERESA.

TERESA. *(Aparte al salir.)*
Todavía este hombre aquí?
JOSE. Me alegro que hayas venido.
TERESA. Señor, pues qué ha sucedido,
que llorar al ama ví?
JOSE. Lágrimas son prematuras
por la suerte que la espera.
Ay! Teresa, yo quisiera
evitar sus amarguras.
Doña Inés, alucinada
por consejo del demonio,
quiere unirse en matrimonio
con un alma condenada.
Ya que á mí no me ha escuchado,
emplea tú la elocuencia
para salvar su conciencia
de tan horrible pecado.
Solas os dejo á las dos,
aunque no estaré muy lejos.
Si desoye tus consejos,
ya no habrá piedad. Adios.
(Vase por donde vino.)

ESCENA VII.

TERESA.

Con un alma condenada?...
(*Despues de meditar un momento.*)
Si, don Luis, que es hereje.
Quiere que yo la aconseje:
¡pues busca buena abogada!
Y quién me aconsejará
á mi, que estoy en un tris?
Porque si es diablo don Luis,
tambien mi Juan lo será.
Vaya, que yo no comprendo
lo que nos está pasando!
nos estamos condenando,
y al fuego vamos corriendo!
Mas el ama, honrada y buena,
mal ejemplo no ha de darme.
Nada: quiero condenarme,
si doña Inés se condena.

ESCENA VIII.

TERESA.—DOÑA INES.

INES. (*Saliendo en traje de baile.*)
Ya se fué ese hombre, Teresa?
TERESA. Si, señora: ya se fué.
Mas, qué os ha dicho?
INES. No sé.
TERESA. Yo si, y saberlo me pesa.
INES. Qué sabes?
TERESA. Que la pasion
que arde en nuestros corazones
la encienden dos *flamasones*.
Señora, qué es *flamason*?
INES. De fracmasones nó entiendo;
pero, segun oí hablar,

contra el trono y el altar
conspiran.

TERESA. Sí, sí, comprendo!
Ay, señora! ya es en vano
pensar en ellos.

INES. Dios mio!
cómo Luis se ha vuelto impio,
tan caballero y cristiano?

TERESA. Don José os quiere salvar,
señora, y se fué ofendido
por haber vos desoido
lo que os vino á aconsejar.

INES. Huir de Luis me ordena!

TERESA. Con intencion santa y recta.

INES. Basta que él odie esa secta,
para creer yo que es buena.
Si quieres que de algo valga
tu afecto para conmigo,
que el nombre de ese enemigo
jamás de tu labio salga.

TERESA. Obedeceré, señora.

INES. Esa es tu obligacion.—
Haz que enciendan el salon,
que ya se acerca la hora.
(*Vase Teresa por la puerta izquierda del fondo.*)

ESCENA IX.

DOÑA INES.—*Luego* DON LUIS *y* JUAN.

(*Se acerca á escuchar por la puerta secreta, y luego dice:*)
Ay! mucho tarda mi amor,
y el corazon desfallece,
que mas su peligro crece
y se aumenta mi terror.
A las nueve debe ser
la secreta reunion,
y por eso esta funcion
fué preciso disponer,
que nadie ha de recelar

lo que aquí en secreto pasa,
si á la dueña de la casa
miran alegre bailar;
ni al espía cauteloso
le pasará por la mente
que entre tan alegre gente
haya nadie sospechoso.
Todo bien dispuesto está,
todo bien premeditado:
y por qué, pues, tan menguado
mi corazon temblará?...
(Se oye ruido de una llave en la puerta secreta.)
Cielos! oigo ruido...
(Salen por la puerta secreta don Luis y Juan, ambos con capas y sombreros calañeses, y el primero vuelve á cerrar con sigilo.)
Sí,
es él.
(Corriendo á recibirle.)
Luis!

LUIS. Ines querida!

INES. Gracias á Dios! Ah! sin vida
te estaba esperando aquí.
(Don Luis se quita la capa y el sombrero, y queda vestido con frac, chaleco y calzon ceñido de punto, todo negro; corbata blanca y botas de campana; sin cadena de reloj, ni ninguna otra cosa que sea de metal, ni aun los botones.)

LUIS. Qué tienes? por qué ese susto?
qué nuevo temor te asalta?

INES. Léjos de tí, no me falta
á cada instante un disgusto.

LUIS. Vete, Juan, á otro aposento.

INES. A Teresa vé á buscar:
dile que venga á avisar,
si llega gente, al momento.

LUIS. Mira que nos interesa
que nadie te llegue á ver.

JUAN. Sí, sí: invisible he de ser,
menos para mi Teresa.
(Vase por la puerta de la izquierda del fondo.)

ESCENA X.

DOÑA INES.—DON LUIS.

LUIS. Háblame, Ines, con toda confianza,
pues á ella mi amor me da derecho.
Qué triste augurio, qué desconfianza
cruel agita tu angustiado pecho?

INES. Angustia augurio, sí: bien interpretas
del triste corazon los sentimientos;
y nuestros corazones son profetas,
que debiéramos siempre oir atentos.
Pero no es sola muda profecía,
razones tengo, que al temor escitan:
secretos guardas, que saber debia,
que tu alma y tu vida precipitan.
Nada me ocultes tú, que yo á ocultarte
no acierto mis menores intenciones.
¿Es verdad, dime, que has tomado parte
en la secta infernal de los masones?
Don José, ese canónigo malvado,
que de la inquisicion es presidente,
de tan horrendo crimen te ha acusado.
Es calumnia, Luis? su lábio miente?

LUIS. No miente, no; y aunque guardar secreto
he jurado con todos los profanos,
sin faltar de mis leyes al respeto,
mi emblema de mason pongo en tus manos.

INES. Ah! mason! mason tú! que desventura!...
Ya no queda esperanza ni consuelo!

LUIS. Qué crees, inocente criatura,
que es un mason?

INES. Un réprobo del cielo!

LUIS. Así se califica ese instituto
por la ignorancia soez del vulgo necio,
educado por ese clero astuto,
que á España lanza á universal desprecio!
Reprobados del cielo los masones,
que observan los preceptos mas humanos,
que unen razas y sectas y naciones,

á los hijos de Dios haciendo hermanos!...
Proteger, defenderse y ampararse,
nunca mancharse con delito inmundo,
es preciso jurar para afiliarse
en la secta que abarca todo un mundo.
(*Con ironía.*)
Ahora aborrece, Inés, la gente impía,
como nos llama el fanatismo ciego;
compadece ó maldice la heregía,
que del infierno nos condena al fuego.

INES. Yo los preceptos, Luis, no he conocido
de esa secta, tan mal calificada;
mas que formases parte no he creido
de impura trama, sin honor fraguada.
Ahora dichosa por do quier te sigo;
tu triunfo ó tu desgracia partir quiero.

LUIS. Y yo, Ines mia, partiré contigo
la heróica muerte, ó el laurel guerrero.

ESCENA XI.

Dichos.—TERESA.

TERESA. (*Saliendo por la puerta izquierda del fondo.*)
Señora, ya preparados
los profesores estan,
y aunque poco á poco, van
llegando los convidados.

INES. Voy á cumplir mi deber.

LUIS. Y yo á observar escondido
si es que todos han venido
los que aquí he citado ayer.
(*Se van por la puerta izquierda del foro, y Juan sale al mismo tiempo por ella.*)

ESCENA XII.

TERESA.—JUAN.

JUAN. (*Con misterio.*)
Estamos solos?
TERESA. Solitos.
JUAN. Teresa, te has enterado
por qué causa hemos entrado
(*Señalando á la puerta secreta.*)
por allí tan tapaditos?
TERESA. No sé lo que pasa aquí;
pero por fuerza hay misterio.
JUAN. Que si le hay?... Y muy sério!
TERESA. Ay, Juan! sabes algo? Di.
JUAN. Sé que á Sevilla llegamos,
que entramos en ella á oscuras,
y en recatadas clausuras,
como monjas, nos guardamos.
Que esta noche duermo aquí,
que mañana duermo allá;
que hay gente que viene y va,
y que no fian de mí.
Por Cristo que no adivino
el fin de tanto secreto,
ni por que estoy tan sugeto,
sin ver tu cuerpo divino.
Desde que con patrio fuero
se aclamó la libertad,
tengo la felicidad
de estar siempre prisionero.
TERESA. Pues en casa, doña Inés
habla sola, riñe y llora,
y lo que dispone ahora,
lo contradice despues.
Nunca en esta casa hubo
baile, y la atencion me llama
ver este, estando mi ama
mas triste que nunca estuvo.
JUAN. Secretos!... llantos!... funciones!...

Qué hay?... Estoy aturdido!

TERESA. (*Con misterio.*)
Lo que hay es... que hemos sabido
que tu amo y tú sois masones!

JUAN. Ay! válgame San Antonio!

TERESA. Don José, el inquisidor,
lo ha dicho.

JUAN. Está en un error.
Yo en pactos con el demonio!..
Ay! la sangre se me hiela!

TERESA. Pero, Juan, qué gente es esa?

JUAN. No sé... Judíos, Teresa,
segun decia mi abuela!

ESCENA XIII.

Dichos.—DON LUIS.

LUIS. (*Saliendo por donde se fué.*)
Teresa, haces falta allí.

TERESA. Iré.
(*Se va por la puerta izquierda del fondo.*)

JUAN. (*Yéndose.*)
Yo tambien, Teresa.

LUIS. Espera. Coge esa mesa.
(*Le señala la del fondo.*)

JUAN. (*Obedeciendo.*)
Dónde la pongo?

LUIS. Aquí.
(*Le señala un sitio en el centro del escenario, de manera que colocada en él la mesa, formen esta y los dos veladores los tres puntos culminantes de un triángulo.*)

JUAN. (*Ap. al colocar la mesa.*)
Que hay cena, ya se adivina.

LUIS. Vete.

JUAN. Me escondo?

LUIS. Preciso,
y no salgas sin mi aviso.

JUAN. Esperaré en la cocina.
(*Vase por donde vino. En cuanto queda solo don*

Luis, apaga una de las bugías, dejando una luz sobre cada mesa; cierra la puerta lateral y la derecha del fondo; se asoma por la otra; registra con la vista á derecha é izquierda; da una palmada, y en cuanto se pierde el eco de ella, otras dos seguidas. Aparecen en el fondo los conjurados, todos con el mismo trage que don Luis. Este recibe en la puerta á los que llegan, tomando la mano derecha de cada uno con la suya, y despues acercando la boca á su oido; el otro hace lo mismo; repite don Luis, y corresponde el conjurado; pero esta operacion debe ser rápida, porque solo figuran pronunciar una letra en cada una de las veces que alternativamente se han acercado el uno al otro. A medida que esta ceremonia va teniendo lugar, los conjurados salen y se colocan de manera que formen filas desde cada velador á la mesa, con lo que resultará un ángulo. Luego que todos estan en la escena, cierra don Luis la única puerta que hay abierta, y se sitúa entre las dos filas.)

ESCENA XIV.

DON LUIS.—CONJURADOS.

LUIS. Salud y gloria á nuestro *Grande Oriente!*
(*Todos se inclinan.*)
Salud y gloria hayais, miembros queridos
de la familia universal, que siempre
mira radiante el sol en sus dominios!
Hoy, hermanos, á prueba han de ponerse
nuestros pechos, corriendo los peligros
que, al sacudir el ominoso yugo,
preparen nuestros fieros enemigos.
Si alguno de vosotros no contase
con firmeza bastante á resistirlos,
abandone la lógia, y quede en *sueños*,
que obligacion no tiene de seguirnos.
Pero sabed que gratitud el mundo

reserva á los que vayan decididos
á triunfar ó morir, que los blasones
del *templo salomónico* mas brillo
alcanzarán de hoy mas con nuestro lauro,
ó con la santa palma del martirio.
Hay alguno que tema?

TODOS. No: ninguno.

LUIS. Todos me seguiréis?

TODOS. Sí, te seguimos.

LUIS. Pues se abre la sesion, y daré cuenta
de todas mis noticias y designios.
En lógia irregular hoy reunidos,
asuntos graves discutir debemos:
estraordinarios hechos sucedidos,
estraordinariamente tratarémos.
Ya os mandé por escrito la noticia
de la proclamacion en las Cabezas,
y en todas partes nueva tan propicia
prepara al pueblo á acometer proezas
El conde Calderon ha resistido,
y quiso en Arcos rechazar á Riego;
pero su voz la tropa ha desoido,
y libertad gritó con pátrio fuego.
La comarca de Cádiz pronunciada,
da noble ejemplo á la nacion entera;
Algeciras, y Málaga y Granada
alzan con decision igual bandera.
Riego, Arcoagüero, Baños y Quiroga,
caudillos son, que reconoce España:
si algun tirano el entusiasmo ahoga,
ellos nos guiarán á la campaña.
Decidme, pues, carísimos hermanos,
si aquí á la rebelion estais dispuestos.

CONJ. 1.° Impacientes estan los sevillanos,
y armados ya para ocupar sus puestos.

LUIS. Que no se apague el patriotismo ardiente:
demos ya la señal apetecida,
y al brillar nueva luz en el Oriente,
alumbre nuestra enseña esclarecida.

CONJ. 1.° No perdamos, hermanos, un momento.

CONJ. 2.° Los parciales al punto reunamos.

LUIS. Muerte ó victoria sea el juramento.

TODOS. (*Tendiendo la mano derecha.*)

O morir ó triunfar todos juramos.
(Se oye ruido en la parte esterior de las puertas del fondo, y golpes en las mismas.)

LUIS. Qué ruido!... Qué será?... Tengamos juicio.
Silencio, discrecion, y estad alerta.
(Acercándose á una de las puertas del fondo.)
Quién llama aqui?

VOZ. *(Dentro.)*
Abrid al Santo Oficio!

LUIS. *(Señalando á la puerta secreta.)*
Cielos!—Seguidme por aquella puerta.
(Todos se dirigen apresuradamente, aunque silenciosos, detras de don Luis, que abre la puerta secreta; pero apenas lo ha hecho, se ven asomar las bayonetas de algunos soldados, que la guardan. Don Luis esclama:)
Imposible es huir!... nos han vendido!
(Yendo al otro lado, seguido de todos.)
Veamos si aun es tiempo hácia este lado.
(Abre la puerta lateral de la derecha, y los soldados que hay detrás de ella calan bayoneta.)
Ah! ya no hay esperanza! Precavido
el tirano sagaz, nos ha cercado!
(Momento de confusion. Las puertas del fondo caen á impulsos de los que las fuerzan.)

ESCENA XV.

DOÑA INES.—DON LUIS.—DON JOSÉ.—JUAN.—TERESA.—UN SECRETARIO *de la inquisicion.*—FAMILIARES *y* CRIADOS *de la misma.*—CONJURADOS.—SEÑORAS *y* CABALLEROS *convidados al baile.*—SOLDADOS.

JOSÉ. *(Adelantándose.)*
La santa inquisicion, y yo en su nombre,
masones, por la iglesia escomulgados,
vuestra prision decreto. Ay del que intente
resistir al poder de este mandato!

INES. *(Aparte.)*
Oh! qué martirio!

LUIS. (*Idem.*)
Infame inquisidor!

CONV. (*Idem.*)
Masones!

SEÑORA. (*Idem.*)
Cielos!

TERESA. (*Idem.*)
Ay!

JUAN. (*Idem.*)
Oh! pobre amo!

CONV. Respetable señor, nuestra inocencia
probada está, pues todos ignorábamos
que en esta casa la infernal guarida
existiese de réprobos malvados.

SEÑORA. Si: doña Ines, para ocultar su crimen,
víctimas quiso hacernos de un engaño.

JOSE. Bien sé que os sorprendeis, que no esperábais
venir á presenciar el espectáculo
que ahora os horroriza; pero quiero
que testigos seais de tanto escándalo,
y que Sevilla por vosotros sepa
que por el trono y por la fe velamos.

CONV. Gloria á la inquisicion!

JOSE. Ois, malvados?
El anatema universal os sigue,
bendiciendo de Dios la santa mano.

LUIS. Insultar al vencido, accion es digna
de aduladores viles ó tiranos.
Cumplid vuestra mision, verdugo infame,
y no hagais de justicia vil sarcasmo,
ni hipócrita, ante imbéciles ilotas,
querais en la maldad justificaros.
Si atormentar quereis nuestra existencia,
al potro nos llevad, prontos estamos:
hombres somos de honor, valor tenemos,
y no puede tu furia intimidarnos.

JOSE. Todos hombres no sois; vuestra fiereza
puede faltar al sexo delicado,
y la que al crimen se prestó gustosa,
en el castigo debe acompañaros.

LUIS. Infame inquisidor! á la inocencia
de una débil mujer, hombre malvado,
osas amenazar?.. Mi sangre toda

de tu venganza ofrezco en holocausto:
gócese tu crueldad en derramarla;
mas no de la de Inés viertas un átomo.

INÉS. Tu sangre!.. no!.. Si solo con la mia
satisfecho quedase, y tu salvado,
la víctima soy yo, que inmolar debe.
El suplicio aprestad, que ya le aguardo.

CONV. Ella es tan criminal como son ellos,
supuesto que á esos seres reprobados
les dió asilo.

CONVDS. Si! si!

JOSÉ. Que Dios os premie,
señores, ese celo tan cristiano.

LUIS. La baja adulacion, que el miedo inspira;
la ingratitud de los amigos falsos,
no puede merecer de Dios el premio;
y tú su santo nombre has profanado;
tú, su indigno ministro, que escarneces
de Cristo los preceptos sacrosantos,
del Redentor divino, que á la tierra
á perdonar y á amar vino á enseñarnos.

JOSÉ. Tambien de su venganza la cuchilla,

LUIS. que al réprobo ha de herir, puso en mis manos.
Mientes, impio! Nunca la venganza
en las almas divinas se ha guardado,
y el que al Gólgota fué por redimirnos,
doctrinas de piedad vino á enseñarnos.

JOSÉ. La inquisicion es tribunal divino,
donde purgan las almas su pecado.

LUIS. El demonio la trajo á vuestro imperio,
para hacer en la tierra condenados.

JOSÉ. Basta, blasfemo!—Guardias, al momento
los hereges llevad.
(Los soldados y familiares cercan á los conjurados.)

INÉS. *(Corriendo á abrazar á don Luis.)*
No! no! malvados!..

JOSÉ. Separadlos al punto!
(Los familiares procuran obedecer.)

INÉS. *(Resistiéndose á apartarse de don Luis.)*
No! dejadme!
(Los separan, y hacen que don Luis se reuna al grupo formado por los conjurados.)

LUIS. Adios, Ines!
INES. Luis!...
JOSE. *(A los que rodean á los presos.)*
Ea! llevadlos!
(A los familiares, que sugetan á doña Ines.)
Llevadla á ella tambien, y que no puedan
ni mirarse, ni hablarse.
(Aparte.)
Estoy vengado!
(A los convidados, á Juan y á Teresa.)
Vosotros estais libres desde ahora.
Pedid á Dios que absuelva sus pecados.
(Vase, siguiendo á la fuerza, que conduce á los presos. Juan y Teresa se quedan tristes y abatidos. Cae el telon.)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

LA INQUISICION.

Salon subterráneo del edificio de la inquisicion de Sevilla. Puerta en el fondo, próxima á las bambalinas, y delante de ella un corredor con barandilla, que termina en sus estremos por dos ramales de escalera, los cuales bajan hasta el tablado. Tambien en el fondo, y debajo del corredor, otras dos puertas grandes. Varias puertas pequeñas, laterales, que figuran ser de calabozos, todas numeradas, y otras dos mayores, encima de cada una de las cuales se lee: «SALA DE TORMENTO.» Entre las dos puertas del fondo, bajo un dosel negro y clavado en la pared, un crucifijo de tamaño natural; delante de este, una mesa grande sobre un estrado, cubierto uno y otra con un tapete negro, y encima de ella habra recado de escribir, campanilla, papeles, bugias negras, libro de los Evangelios, reloj de arena, etc., y la rodean cinco sitiales, forrados de paño negro; á la derecha, otra mesa mas pequeña, igualmente con tapete negro, bugias, recado de escribir y campanilla; detras de ella un taburete, negro tambien. En los tapetes, en los sitiales, en las puertas, en todas partes se vé el escudo del Santo Oficio. En medio de la bóveda estará suspendido un estandarte de gran tamaño, que tiene bordados los atributos de la inquisicion y una imágen de santo Domingo; la cuerda que suspende este estandarte, despues de pasar por una polea, que sirve para alzarlo y bajarlo, se

hallará atada al pasamanos de la escalera de la derecha. Un poco delante colgará una lámpara grande, cuya luz alumbrará al estandarte, y aun á toda la sala, pues aunque es de dia, su claridad no penetra en esta triste mansion. Hácia el sitio en que está atada la cuerda del estandarte, cae otra, que sirve para tocar una campana que se verá pendiente de la bóveda. Al levantarse el telon, aparecerá sola la escena.

ESCENA PRIMERA.

Dos Jose.—El Secretario.

(Salen por la puerta superior del fondo, y bajan á la escena. Ambos visten traje clerical y ostentan la venera de la inquisicion.)

Jose. Es temprano, secretario:
aqui podemos hablar
en tanto llega la hora
de reunirse el tribunal.
Secret. Como el señor presidente
guste.
Jose. Con que vos ya
temeis que el maldito Riego
consiga el triunfo alcanzar?
Secret. La insurreccion cada dia
su circulo estiende mas.
Riego y Quiroga reunidos
vencen la tropa leal,
y esta victoria, prosélitos
por do quiera les dará.
Aqui en Sevilla los ánimos
esfervescientes estan,
y los malditos masones...
Jose. Poco cuidado me dan,
supuesto que aqui encerrados
tengo á los de esta ciudad;
y si alguno no ha caido,
os juro que caerá.
Esas tropas del infierno

pronto batidas serán
por las que Fernando séptimo,
á quien le debe importar,
sin duda á marchas forzadas
ha mandado salir ya.
Decis que por donde quiera
prosélitos ganarán,
y á la verdad no sé como:
quién se ha poder fiar
de los que tan solo dieron
el grito de libertad
porque embarcarlos querian
para pasar á ultramar?
Es una causa perdida
esa causa.

SECRET. Y si verdad
es, como afirman algunos,
que el conde de La Bisbal,
con mucha fuerza en Ocaña
el grito dió liberal?

JOSE. Patrañas, cuentos son esos,
pura invencion nada mas.
Estoy del todo tranquilo.

SECRET. Bien os quiera imitar;
pero no puedo, y aun creo
obrariamos muy mal
no tomando precauciones
por nuestra seguridad,
que el pueblo...

JOSE. El de Sevilla
no se nos rebelará:
tiene mucho amor al clero,
y enseñado á respetar
el Santo Oficio se halla.

SECRET. Si es que entran en la ciudad
esas tropas maldecidas,
no sé qué sucederá;
porque al fin... Hablemos claros,
y digamos la verdad,
que entre nosotros se puede.

JOSE. Oh! nada debeis callar.

SECRET. La inquisicion en España,
como en todas las demas

naciones donde ahora ejerce,
ó ejerció su tribunal.
por un acto de justicia,
mil hizo de crueldad;
nuestro interés, ante todo,
es el que nos lleva á obrar,
y la vida á un inocente
quitarémos sin piedad,
si nos conviene que muera,
por sus bienes confiscar,
ó por dejar satisfecha
una pasion mundanal
Es esto cierto?

JOSE. Muy cierto,
ya que hablamos sin disfraz.

SECRET. Pues los pueblos bien lo saben,
que no se puede ocultar
lo que tanto se repite;
y si esto es una verdad,
cómo puede ser posible
que no nos hayan de odiar?
Y si nos odian, venganza
creeis no ejercerán
si la ocasion se presenta?

JOSE. Mas no se presentará,
á lo menos por ahora.
Aun lejano el dia está,
si perdimos ya el prestigio,
de perder la autoridad.

SECRET. Deseara que acertáseis...

JOSE. Aun nos obedecerán...
odiándonos, es posible;
pero por temor será,
que el temor, mas que el afecto,
sujeta la voluntad.—
A otra cosa. Que aquí traigan
á doña Ines de Tovar,
en tanto que voy adentro,
pues antes que el tribunal
la interrogue, creo del caso
que la debo preparar
á que conteste sumisa.
Como con intimidad

la he tratado mucho tiempo,
fácil creo me será
disponerla á que revele
toda la trama infernal
que en su casa los masones
preparaban.

SECRET. Bien está.

JOSE. Pronto vuelvo. Prevenid
que aquí se debe esperar.
(Don José se va por la puerta derecha del fondo. El Secretario se acerca á su mesa y toca la campanilla; al punto salen por la puerta izquierda del fondo dos familiares, vestidos con ropones y antifaces negros y venera pendiente del cuello, que es el mismo traje que han de usar todos sus compañeros.)

ESCENA II.

EL SECRETARIO.—*Dos familiares.*—*Luego* DOÑA INES.

SECRET. *(A los familiares.)*
La presa número tres.
(Los familiares, con una llave, que toman de uno de los manojos que penden de sus cinturas, abren el calabozo señalado con el número tres, y entran en él.)
Demasiado suspicaz
es don José con los suyos;
y no hace bien, en verdad.
Sin duda cree que ignoro
por qué quiere interrogar
secretamente á la presa:
pues me consta que voraz
pasion abrasa su pecho;
pero dejémosle obrar,
y seamos indulgentes:
yo te sirvo, y tú mañana
quizá á mí me servirás.
(Sale doña Inés con la cabeza cubierta con un velo negro de tafetan, atado á la cintura, con-

ducida por los dos familiares, que la traen sujeta cada uno por un brazo.)

INES. (*Saliendo.*)
Voy á saber ya mi suerte?—
Ay, Dios, ten de mi piedad!—
No me es aun permitido
ver la luz y respirar?

SECRET. (*A los familiares.*)
Dejadla libre los brazos,
y ese velo desatad.
(Los familiares obedecen, y el velo cae. Doña Ines recorre la escena con la vista, y al descubrir al secretario, le pregunta:)

INES. Tengo delante á mi juez?

SECRET. No; pero pronto vendrá.
(Habla en secreto con los familiares, que se han retirado al fondo, y despues se va por la puerta derecha del foro.)

ESCENA III.

DOÑA INES.—*Los familiares en el fondo.*

INES. *(Reparando en el crucifijo, y corriendo á arrodillarse delante de él.)*
Cristo santo, á quien adoro,
yo te imploro;
tú, que espiraste en la cruz,
sé mi luz;
si he de sufrir el tormento,
dame aliento,
da fuerzas al corazon.
Si ya decidió la suerte
que mi muerte
tras horrible padecer
debe ser,
confiada en tu clemencia,
mi inocencia
me dará resignacion.

Sabes, ó Dios de bondad,
la verdad:
tu sabes que con amor
superior
á un hombre mi fe le he dado,
y que el hado
en él se ensaña y en mi.
Permite que si hoy sufriendo
y muriendo,
mártires somos los dos,
mi Dios,
nuestras almas, tan amantes
y constantes,
unidas suban á ti.

(Permanece arrodillada, ocultándose el rostro entre las manos. Don José sale vestido con la toga y bonete de tribunal, y se acerca á doña Ines.)

ESCENA IV.

DOÑA INES.—DON JOSÉ.

JOSÉ. Hipocresía!... ficcion!...
INES. *(Alzando la cabeza.)*
Ah! llegó la fatal hora?
JOSÉ. A los pies de Cristo ora
la querida de un masón?
INES. *(Levantándose.)*
Miente vil la torpe lengua,
vivora inquisitorial!
este mi amor terrenal
no puede ser en mi mengua.
Lazos me estrechan á un hombre
como esposa prometida;
mas rechazo de querida
con indignacion el nombre.
Y ese que mi pecho adora,
á quien vos por denigrarle,
quisisteis masón llamarle,
mil virtudes atesora.

Al que padece glorioso
por su patria libertar,
solo puede condenar
un inquisidor odioso.
Grande y noble es la mision
del liberal en la tierra,
y en su seno solo encierra
escoria la inquisicion.

JOSÉ. *(En voz baja.)*
Callad, porque hay aqui quien
escucha, y se perderá:
salvaros no podré ya.
(Aparte.)
Hagamos el papel bien.
(Se acerca á los familiares, les habla en secreto, y ellos se van.)

INES. *(Cuando vuelve don José.)*
Decis que me salvaré?
es ilusion de mi oido?

JOSÉ. No, señora: arrepentido
me encuentro de como obré.
(Con hipocresía.)
Es frágil la criatura:
como frágil he pecado;
pero dejaré enmendado
un mal que ha sido mi hechura.
Para probar mi fervor
envióme amor el cielo;
mas lo apartaré del suelo
y lo elevaré al Señor.

INES. Oh, Dios! lo podré creer?
sus palabras son sinceras?
Hablais, don José, de veras?

JOSÉ. Ines, pronto se ha de ver.

INES. Y esa rudeza al entrar?
los dicterios há un momento?...

JOSÉ. Fué tan solo fingimiento,
que podian escuchar.

INES. Conque quereis vos salvarme?

JOSÉ. Dije, señora, que si.

INES. ¿Y... salvarme sola á mi?

JOSÉ. No puedo á mas obligarme.

INES. O su libertad en pos

ha de venir de la mia,
ó suframos este dia
pasion y muerte los dos.

JOSE. Si salvar á Villalaz
solo de mi dependiera,
ya sus cadenas rompiera,
por daros ventura y paz.
Oh! si, yo os entregaria
á quien vuestro pecho adora,
y aun yo propio sin demora
vuestra union bendeciria.
Sin duda alguna que al ver
asi su dicha labrada,
sentiria desgarrada
mi alma, roto mi ser.
Mas dolor tan infinito,
la terrible pena fuera
que á mi mismo me impusiera
por mi tremendo delito.
(Aparte.)
Oh! no! no! jamás! jamas!
Inés, tu debes ser mia,
ó guardada en tumba fria,
ya de nadie ser podrás.
(Alto.)
Mas librar á vuestro amante
yo no puedo, y puede él:
consigo mismo cruel,
crea su fatal instante.

INES. No comprendo: de qué modo?

JOSE. Como vos, en la prision
ya prestó declaracion;
como vos, lo niega todo.

INES. Por mi parte no negué;
y si nada he declarado,
á la verdad no he faltado,
supuesto que nada sé.

JOSE. Lo creo, como por dicha
el tribunal no lo duda,
y por eso con mi ayuda
evitareis la desdicha.
Mas puede haber compasion
con don Luis, doña Ines,

cuando se sabe que es
gefe de conspiracion?
Y con haberse negado
cómplices á confesar,
ha conseguido irritar
los jueces en sumo grado.
Si él en callar persevera,
nada puedo conseguir:
el tormento ha de sufrir,
y despues vendrá la hoguera...

INES. *(Horrorizada.)*
Oh! silencio por piedad!..

JOSE. Pero con franqueza hablando,
sus cómplices revelando
obtendrá la libertad.

INES. Será cierto?

JOSE. Por mi fe
os lo prometo, señora:
hable, y dentro de una hora
libres á los dos haré.
Pero á su amada le toca
con decision exhortarle,
porque no podrá negarle
lo que le pida su boca.

INES. Sin duda en tal ocasion
no es conducta generosa,
siendo delacion odiosa,
pedirle la delacion.
Pero mísera mujer,
débil por naturaleza,
se hace sorda mi flaqueza
á los gritos del deber.
Rompo leyes de decoro,
y me llego á decidir,
porque quiero conseguir
que se salve mi tesoro.

JOSE. Voy á mandarle llamar.
Estais ya bien decidida?

INES. Cómo no, siendo mi vida?

JOSE. *(Aparte.)*
El triunfo pude lograr.
(Toca la campanilla, y á dos familiares, que se presentan, les dice.)

El preso número veinte.
(Los familiares entran en un calabozo.)
Si á Dios servis este dia,
sabrá daros energía,
y os ha de hacer elocuente.

INES. Asi lo quiera el Señor,
cuya ayuda siempre llamo;
mas para hablar al que amo,
pido elocuencia al amor.

ESCENA V.

Dichos.—DON LUIS.—JUAN.—UN FAMILIAR.

(Sale don Luis con la cabeza cubierta con un velo como el que sacó doña Ines, encadenado y enmedio del familiar y de Juan, disfrazado de tal. Mientras que el familiar se detiene á cerrar el calabozo, Juan le habla á su amo aparte y rápidamente.)

JUAN. Señor?..
LUIS. Qué voz!... Eres Juan?
JUAN. Yo soy ese perillan;
mas si hablar con vos me vé,
(Señalando á don José.)
como me desollarán,
seré San Bartolomé.
(El familiar, que ha concluido de cerrar el calabozo, se acerca á don Luis, y ayudado por Juan, hace que se adelante hasta el sitio en que se encuentra don José.)
JOSE. *(Al familiar y á Juan.)*
Quitadle el velo, y salid.
(Los familiares obedecen. Juan se va volviendo la cabeza.)
INES. *(Corriendo á abrazar á don Luis.)*
Luis mio! mi bien!..
LUIS. Mi cielo!..
JOSE. *(Aparte.)*
Se acarician! furor!

(Alto é interponiéndose entre los dos.)
Señora!...

INES. Este consuelo
permitasele al dolor.

JOSÉ. No es este, Ines, el momento
de dar rienda al sentimiento
de una pasion desbordada.
Cumplid vuestro ofrecimiento,
que la ocasion es llegada.

LUIS. Qué ofrecistes, Ines mia?

INES. Lo que puede en alegria
trocar la estrema afliccion:
ofrecí que probaria
á vencer tu obstinacion.

LUIS. Mi obstinacion?... Mas en qué?

INES. Me ha jurado don José
á tí salvarte y á mí,
y creo en su buena fe;
pero depende de ti.

LUIS. Habla.

INES. De tu amor espero
que te resuelvas sincero
á tus cómplices nombrar;
y á su dama un caballero
nada le puede negar.

LUIS. Caballero tú me llamas,
y por mi deshonra clamas?...
Qué me propones, Ines?...
Es así como me amas?
Ese tu inmenso amor es?

INES. Tu vida está amenazada,
esa vida idolatrada,
y bien haya ó no deshonra,
logre yo verla salvada:
aunque perezca la honra.

LUIS. Nunca!... nunca, Ines querida.
la deshonra consentida!
Te ciega tu frenesí:
para qué quiero la vida,
si es que ya el honor perdí?

JOSÉ. No puede haber deshonor
cuando se sirve al Señor.

LUIS. En este caso, mentira;

que Dios, justo, al delator
no debe mirar sin ira.

JOSE. Es ese lenguage impio
digno de un mason judio.
Al tribunal de la fe
revelar, es acto pio:
asi el cristiano lo vé.

LUIS. Quién no miró cual bajeza,
y como insigne vileza
á la negra delacion?
Solo vé en ella proeza
la ominosa inquisicion?

JOSE. Oh! sella la lengua impia!

INES. Murió la esperanza mia!
Nos pierde tu terquedad!

LUIS. Si ya Dios fijó este dia,
cúmplase su voluntad.

INES. *(Arrojándose á los pies de don Luis.)*
Luis, á tus pies me llego:
bien mio, mi amante ruego
logre ablandar tu firmeza:
vé que tarde será luego;
deja salve tu cabeza.
Ceda, ceda tu rigor.

LUIS. *(Haciendo por levantarla.)*
Ines mia, con dolor
oyéndote estoy rogar;
mas no puedo quebrantar
la ley santa del honor.
Cuál me afligen tus razones!...

JOSE. No mas consideraciones.
En virtud del sufrimiento
obtendré revelaciones,
que todo cede al tormento.

INES. *(Arrodillándose á sus pies.)*
Piedad, señor, indulgencia
os demanda mi inocencia!
Piedad para él! piedad
conceda vuestra clemencia
á su mucha ceguedad!

JOSE. No! La tortura y la hoguera
al uno y otro os espera.
Ya con la paz os brindé....

LUIS. *(A doña Ines.)*
No implores mas á esa fiera.
JOSE. Sí, cruel ahora seré.
LUIS. *(Levantando á doña Ines.)*
Levanta, mi bien, levanta,
y que cese humildad tanta.
Siempre es hiena en su rencor,
cuyo solo nombre espanta,
el infame inquisidor.
JOSE. *(Despues de tocar la campanilla, á cuatro familiares que salen.)*
Llevad los presos.
(Los familiares se apoderan de ellos.)
INES. No sé,
Luis, si mas te veré...
JOSE. Llevadlos.
LUIS. Ines querida,
tu verdugo yo seré!
INES. Tú serás siempre mi vida!
(Los familiares los llevan hácia sus respectivos calabozos.)
Adios, prenda idolatrada!
LUIS. Adios, mártir adorada!
Moriré pensando en tí!
INES. *(Poniendo la mano sobre el corazon.)*
Conmigo á la tumba helada
tu imágen bajará aquí!
(Los familiares entran con ellos en los calabozos.)

ESCENA VI.

DON JOSÉ.—*Despues* EL SECRETARIO.—CUATRO INQUISIDORES.—*Varios familiares, entre los que se encuentra* JUAN.

JOSE. *(Solo.)*
Temeis no veros mas, tiernos amantes!
Desechad la zozobra, que la hoguera
por siempre os ha de unir; y si el tormento

cuya terrible hora ya se acerca,
para delicia mia, no os tortura
uno del otro á un tiempo en la presencia,
cercanos estareis; podreis oiros
mezclar los ayes, redoblar las quejas,
mútuamente rasgando vuestras almas,
mientras la mia de placer se llena.
(A los familiares, que vuelven de encerrar á los presos.)
La hora de empezar debe ser pronto.
(Mirando á un reloj, que saca del bolsillo.)
Si; las diez van á dar: haced la seña.
(Uno de los familiares toca tres veces la campana pendiente de la bóveda, y mientras don José va á sentarse en el sitial de enmedio, salen por la puerta derecha del fondo cuatro inquisidores y el Secretario, todos en trage de tribunal, y algunos familiares por la de la izquierda y la superior. Al llegar, van saludando á don José, y despues pasan á ocupar sus puestos, del modo siguiente: los inquisidores en los sitiales, el Secretario en el taburete que hay detras de la mesa pequeña; y los familiares, de pie, forman filas á los lados del tribunal. Don José toca la campanilla en señal de que se abre la sesion, y luego dice:)
De asuntos delicados y muy graves
el santo tribunal va á tomar cuenta,
siendo mas importantes porque enlazan
con los negocios que hoy la paz alteran.
La causa que ocuparnos debe ahora,
es, señores, de tal naturaleza,
que por bien del altar y bien del trono,
salvando trámites, si preciso fuera,
se debe sustanciar con gran premura,
fallar y ejecutarse la sentencia,
porque el pronto castigo de los reos,
egemplo fuerte y saludable sea,
que contenga y ataje los progresos
de esa funesta y pérfida bandera,
que el traidor, el herege Rafael Riego
ha osado desplegar en las Cabezas.
En estracto dé cuenta el secretario,

y al par que claro muy conciso sea,
de lo que vá actuado.

SECRET. *(Levantándose y hojeando la causa.)*
Segun consta
aquí, por la primera diligencia,
mediante delacion de un confidente,
y tambien por la muy grave sospecha
que el señor presidente ya abrigaba,
pasó en persona con bastante fuerza
de tropa y familiares á la casa
marcada con el número cuarenta
de la calle de Francos, donde habita
doña Ines de Tovar, y en mi presencia
sorprendió de masones una lógia,
que por el traje de los que vi en ella,
por el misterio con que se encerraban,
por la pública voz, que los moteja
á todos de no hacer vida cristiana,
ni penetrar jamas en una iglesia,
y por el miedo que les inspiramos,
no puede caber duda en que lo era.
Todos han sido presos, y se hallan
de esta santa mansion en las secretas
cárceles. Tambien su señoría
la prision ha ordenado de la dueña
de la casa, y aquí se halla igualmente.
Interrogados ya, ni ellos ni ella
nada declaran de su atroz delito:
con ciega obstinacion todo lo niegan,
ni uno solo confiesa ser culpable;
pero resultan suficientes pruebas,
por la declaracion de tres testigos
y por la delacion que á la cabeza
va de los autos, de que son masones,
como tales de heréticas creencias,
y que la lógia en que los sorprendimos
fué reunida con la sola idea
de escitar turbulencias en Sevilla
contra el poder del rey y el de la iglesia.
(Saluda y se sienta.)

JOSE. Veis por la relacion del secretario
cuán importante es que aquí se sepa
cuáles sus planes son á punto fijo,

y quienes los secuaces con que cuentan.
Esto sabido, poniéndonos de acuerdo
con las autoridades, la revuelta
que amenaza á Sevilla evitarémos;
y tal vez las noticias que se adquieran
sean bastantes para ahogar el grito
de rebelion lanzado en las Cabezas.

INQ. 1.° No lo dudo: opino por lo tanto
que la tortura su rigor ejerza.

INQ. 2.° El tormento es preciso.

JOSE. Tal lo creo.
Como Luis Villalaz el gefe sea
de la conspiracion y de la lógia,
segun me consta por mis confidencias,
y como sé que al ama de la casa
donde le hallé, adora con fé ciega,
es probable que en todos los secretos
Doña Ines de Tovar se encuentre impuesta.
Yo juzgo, por lo tanto, conveniente
que viniendo los dos á la presencia
del tribunal, en acto de careo,
se procure que rompan su reserva
y declaren sus cómplices y planes.
Si persisten en loca resistencia,
la cuestion de tormento sufran ambos
al mismo tiempo, pues de tal manera,
los ayes de dolor que el otro exhale,
mas que el propio dolor les hará fuerza.
Lo cree el tribunal así acertado?

INQ. 1.° Conveniente lo creo.

INQ. 2.° Tambien esa
es mi opinion.

INQ. 3.° Sí, sí.

INQ. 4.° Tambien la mia.

JOSE. Tal como lo he propuesto, así se acuerda?

INQ. 1.° Acordado.

2.°, 3.° y 4.° Acordado.

JOSE. Secretario,
ordenad que los reos comparezcan.
(El secretario toca la campanilla de su mesa; se acercan á él cuatro familiares, á los que les habla en voz baja, y ellos se van por los

reos. Don José añade, dirigiéndose al Secretario:)
Los atormentadores y escribientes
en las dos salas de tormento esperan?

SECRET. El tribunal descuide: preparado
todo lo necesario ya se encuentra.

ESENA VII.

Dichos.—DOÑA INES.—DON LUIS.

(Los familiares sacan á los dos reos, cubiertos con los velos, los colocan delante de la mesa del tribunal y los descubren. Durante el interrogatorio, el secretario escribe.)

JOSE. Jurais sobre los santos Evangelios
y la sagrada Cruz, que las respuestas
que deis al tribunal serán verídicas?

LUIS. } *(Colocando las manos derechas sobre el libro de*
INES. } *los Evangelios, que un familiar los presenta abierto.)*
Lo juramos.

JOSE. Jurais que cualesquiera
que el fallo pueda ser en vuestra causa,
si libertad os diere, ó si os condena,
nunca revelaréis lo que aquí pase
en el tiempo de vuestra permanencia
bajo este santo techo?

LUIS. } *(Con la misma ceremonia.)*
INES. } Lo juramos.

JOSE. Si lo hicieréis así, la recompensa
Dios os la dé; sino, que os lo demande.
(A don Luis.)
Vuestro nombre y vuestra patria?

LUIS. En esta
ciudad al mundo vine, y es mi nombre
Luis de Villalaz.

JOSE. Vuestra edad?

LUIS. Treinta
años.

JOSE. Estado?

LUIS. Soltero.
JOSE. Destino?
LUIS. Ascendí á capitan en la carrera
de las armas.
JOSE. Creencia religiosa?
LUIS. La cristiana.
JOSE. La voluntad suprema
reconoceis de nuestro santo padre?
LUIS. Repito soy cristiano.
JOSE. Es, pues, esa
la verdad ya jurada?
LUIS. No comprendo...
JOSE. Cómo, siendo mason, decis que sea
vuestra fe la cristiana?
LUIS. Ignorancia
digna de inquisidores!...
JOSE. Con prudencia
responded y mesura: los insultos
al santo tribunal no le hacen mella.—
Desvaneced el cargo, si es posible.
LUIS. Aun suponiendo que mason yo fuera,
es la masoneria secta solo
social y filosófica; creencias
religiosas no entran en sus ritos.
JOSE. Es la masoneria impia secta,
anatematizada por el papa.
Y quién ser mason saber pudiera
esos ritos?.. Oh! queda ya probado
que vos lo sois.
LUIS. Es falsa consecuencia:
libros leí, que tratan de esos usos.
JOSE. Nuevo cargo resulta, nueva prueba:
son obras prohibidas, y es delito
contra la santa fe tambien leerlas.
(*Momento de silencio.*)
Nada podeis decir para descargo?
LUIS. Nada quiero decir en mi defensa
á un tribunal, que como crimen mira
la ilustracion del hombre, y la condena.
JOSE. Estais ya, pues, convicto, y aun confeso,
del crimen de heregía. La clemencia
del santo tribunal es, sin embargo,
para quien se arrepiente tan inmensa,

que si ofreceis abjuracion de errores
y si revelacion haceis completa
de cómplices y planes concertados
en la conspiracion, muy leve pena
será la que os imponga. Respondedme:
qué objeto tuvo la reunion secreta
que logré sorprender?

LUIS. Nada respondo.

JOSE. Ved que os perdeis.

LUIS. Ya dige en mi primera
declaracion, y lo repito ahora,
que absoluto silencio en tal materia
me propongo guardar. Es escusado
mas preguntas hacerme.

INQ. 1.° Yo quisiera,
por vuestro propio bien, que reveláseis:
mas que nada el silencio aqui os condena.

LUIS. Callar es mi deber: sabré cumplirlo,
que aprecio mas mi honor que mi existencia.

JOSE. La soberbia y el crimen veo hermanarse!—
(A doña Ines.)
Tambien vos persistis en la reserva,
que antes, al declarar, habeis mostrado?
Le consta al tribunal que muy estensas
noticias podeis dar sobre los planes
de la conspiracion: estais dispuesta
á hablar?
(*Pausa.*)
Guardais silencio?

INES. Espuse antes
que nada revelaba, porque era
completa mi ignorancia en ese asunto:
nada puedo añadir; pero si esta
no fuese la verdad, si es que supiese
lo que se me pregunta, mi nobleza,
mi leal corazon me impediria
que á mis deudos y amigos los vendiera
por salvar una vida, que es odiosa
cuando una accion indigna la conserva.
Si por no ver morir á un ser amado,
hace poco pensé de otra manera,
arrepentida ya, su noble ejemplo,
noble quiero seguir: la muerte venga.

LUIS. Oh! tu heróico valor, Ines, bendigo!
INQ. 1.° Mas no es solo á la muerte donde os lleva
tan ciega obstinacion, es al tormento,
cuyo rigor arrancará por fuerza
lo que quereis callar. Hablad, y ahorrando
el duro padecer, la vida os queda.
LUIS. Mi boca guardará siempre silencio.
INES. Dios á mi corazon dará firmeza.
JOSE. *(Despues de consultar un momento en voz baja con los jueces.)*
El tribunal, aunque piadoso, justo,
vista en los criminales la protervia,
con arreglo á sus sábios estatutos,
á cuestion de tormento los sujeta.
(Toca la campanilla, y algunos familiares se apoderan de los reos.)
LUIS. Viles!
INES. Crueles!
LUIS. Ines!...
JOSE. Llevadlos ya.
LUIS. Sé fuerte en tu dolor.
INES. Por mí no temas.
(Se llevan á doña Ines á la sala de tormento de la derecha, y á don Luis á la de la izquierda.)
JOSE. *(Al Inquisidor 1.°, señalándole la sala de tormento de la derecha.)*
Vos presidid el acto en esa sala.
(Al Inquisidor 2.°, señalándole la de la izquierda.)
Y vos tambien debeis hacerlo en esta.—
Suspendo la sesion, señores jueces,
en tanto que á los reos atormentan.
(Toca la campanilla, y todos se levantan. Los inquisidores 1.° y 2.° entran en las salas de tormento, los otros dos y algunos familiares se van por las puertas inferiores del fondo, y los demas y el secretario por la superior. Don José baja del estrado.)

ESCENA VIII.

DON JOSÉ, *solo*.

Nada consigo en amor;
mas realizo la esperanza
de una terrible venganza,
lo que quizas es mejor.
Oh! sí: muy dulce es vengarse
á mi pecho lacerado,
á mi orgullo lastimado,
porque asi logra saciarse.
Y cuando un rival odioso
sufre tambien la tortura,
es la suprema ventura
de un corazon rencoroso.
(*Escuchando.*)
Siento las ruedas crugir...
Sí: ya preparan los potros...
ya vais á sufrir vosotros
mas que á mi me haceis sufrir!
(*Ruido metálico de una rueda á la derecha.*)

INES. (*Dentro.*)
Ay de mi!

JOSE. Oh fausta estrella!
me estremezco de placer!...
Cómo debió él padecer
al oir el grito de ella!
(*Ruido de una rueda á la izquierda. Don José escucha.*)
Ven, queja, á mi oido, ven!...
(*Escucha.*)
No!... Maldita fortaleza!
Quisiera yo ver bajeza
en ese hombre tambien.
(*Ruido á la derecha.*)

INES. (*Dentro.*)
Ay!... Soy inocente... sí!

JOSE. Qué me importa tu inocencia?

INES. *(Dentro.)*
Verdugos, tened clemencia!
JOSE. La has tenido tú de mi?
(Ruido á la izquierda.)
LUIS. *(Dentro.)*
No lograréis saber nada.
JOSE. Ah! maldicion! Ni un quejido,
que venga á halagar mi oido,
y que asesine á su amada!...
(El Secretario y los familiares, que se fueron por la puerta superior, bajan apresuradamente las escaleras.)

ESCENA IX.

Dichos.—EL SECRETARIO *y una parte de los familiares.*—*Despues* JUAN, *los inquisidores y los otros familiares.*

SECRET. *(Bajando la escalera.)*
Señor presidente!...
JOSE. *(Volviéndose.)*
Quién?...
SECRET. Hay noticias, que al decirlas...
Perdonad: deben oirlas
los otros jueces tambien.
(Toca la campana pendiente de la bóveda, y al oirla acuden los inquisidores y familiares, que se fueron por las puertas del fondo, como tambien los inquisidores, que entraron en las salas de tormento.)
JOSE. Qué ocurre?
SECRET. Que ha penetrado
Riego y su tropa en Sevilla...
JUAN. *(Aparte.)*
Qué gusto!
SECRET. Y es maravilla
ver como el pueblo se ha alzado.
Libertad! constitucion!
se grita por donde quiera;
y hay voces, que añaden: muera
la ominosa inquisicion!

La tropa, que guarnecia
la ciudad, amotinada
se halla tambien y hermanada
con la que llegó este dia.
Grupos de canalla vil,
gente sin hogar ni oficio,
parada ante el edificio,
se nos muestra muy hostil.
Por esta razon, las puertas
todas las hemos cerrado,
y ellos al verlo han gritado:
«No! no! Dejadlas abiertas!»
Temo vernos asaltar.

JUAN. *(Aparte.)*
Quiera Dios que pronto sea!

INQ. 1.° Cielos, qué terrible idea!...
Huyamos de este lugar!

SECRET. Si, si, pues si nos quedamos
aquí, víctimas serémos:
oh! todos pereceremos!

INQ. 2.° Qué horror!

INQ. 1.° Huyamos!

TODOS. Huyamos!
(Se dirigen en desórden hácia las escaleras; pero la voz de don José los detiene.)

JOSE. Insensatos! dónde vais?...
Si ahora tratais de salir,
no veis que al querer huir,
mas el peligro aumentais?
Si el pueblo, amenazador
cerca el edificio ya,
el veros aumentará
en los grupos el furor.
Al partir, sin duda alguna
hechos pedazos seréis;
mas si aquí permaneceis,
confiad en la fortuna.
Nunca el pueblo sevillano
consentirá que violada
sea la mansion sagrada:
fio en su celo cristiano.
En tanto que ese pendon
(Señalando al que está suspendido en la bóveda.)

allí glorioso podais ver,
no terminará el poder
de la santa inquisicion.

JUAN. (*Que en este momento debe hallarse cercano al sitio en que está atada la cuerda del pendon. Aparte.*)
Pues si vuestro precipicio
de eso depende no mas...
(*Sacando sin ser notado una navaja.*)
Encomiéndome á san Blas!
(*Corta la cuerda disimuladamente.*)
Acabaste, Santo Oficio!
(*Cae con estrépito el pendon.*)

UNOS. Milagro!

OTROS. Aviso del cielo!

JOSE. Tal milagro no os asombre,
porque es la mano del hombre
quien lanzó el pendon al suelo.
Un traidor se oculta aquí,
y adivino su disfraz.
(*A los familiares.*)
Pronto, fuera el antifaz!

JUAN. (*Aparte.*)
En el garlito caí!
(*Antes que los familiares tengan tiempo para obedecer la órden de don José, otro familiar sale azorado y presuroso por la puerta superior del fondo, y mientras baja corriendo la escalera, dice:*)

UN FAM. Perdidos somos!... Llegando
van soldados sediciosos,
y entre mueras espantosos
estan las puertas forzando!

JOSE. Y el pueblo?

FAMIL. Ayuda tambien
á la obra de destruccion.

INQ. 1.° Es de Dios la maldicion!

SECRET. Lo tuve previsto bien!
(*Los siguientes versos, hasta que se van los familiares, deben decirse con rapidez.*)

JOSE. Un remedio se me alcanza
á daño tan inminente.

SECRET. Oh! será el cielo inclemente!

JOSE. Aun no pierdo la esperanza.
El subterráneo en que estamos,
no tiene mas que una entrada,
y si puede ser tapiada,
no hay duda en que nos salvamos.
SECRET. Verdad; porque conocer
no deben el edificio.
Si antes que arranquen de quicio
las puertas, pudiese ser...
INQ. 1.° Tan luego como haya entrado,
aquí el pueblo no vendrá,
puesto que de todo está
el subterráneo apartado.
Algun tiempo ganarémos;
y en la bóveda que aquí
conduce, ladrillos vi...
SECRET. Son de la obra que tenemos...
JOSE. Sí, cierto.
(A los familiares.)
Oh! por piedad
no haya detencion: volando
id un tabique formando
del pasillo en la mitad.
(Varios familiares suben corriendo las escaleras, y desaparecen por la puerta superior.)
Ya la bóveda cortada,
los que lleguen á acercarse,
sin duda han de figurarse
que allí queda terminada.
JUAN. *(Aparte.)*
Bien pensado puede estar;
pero haré tanto ruido,
que descubrirán el nido
antes que logren cerrar.
(Coge la cuerda de la campana pendiente de la bóveda, y repica con fuerza.)
JOSE. Quién nos vende de este modo?...
Hé aquí el traidor descubierto!—
Familiares, que sea muerto,
antes que perderlo todo!
JUAN. *(Sin dejar de tocar, guareciéndose en el ángulo formado por la pared del fondo y la escalera de la derecha, y sacando una pistola y apuntan-*

do con ella á los familiares, que se le acercan.)
Atrás, gente maldecida!
canalla inquisitorial!
Aunque en lucha desigual,
cara os venderé mi vida.
(Momento de confusion.)

VOCES. *(Dentro.)*
Que muera la inquisicion!

JUAN. *(Gritando.)*
Aquí, compañeros, luego.

UNOS. *(Dentro.)*
Viva el pueblo!

OTROS. *(Idem.)*
Viva Riego!

JUAN. Viva la constitucion!
(Los familiares que se fueron poco antes salen despavoridos y perseguidos de cerca por soldados y hombres del pueblo, armados estos con escopetas, sables, ó lo que han podido haber á las manos; algunos traen hachas encendidas.)

ESCENA X.

Dichos.—SOLDADOS.—PUEBLO.—*Luego* TERESA.—*Despues* RIEGO *y* OFICIALES.

FAMIL. *(Saliendo.)*
Es imposible el ardid!...
El pueblo, la tropa ya!...

HOMB. 1.° *(Saliendo un momento antes que los demás, y descubriendo á los familiares, que bajan apresuradamente las escaleras.)*
Por aquí huyen!... Acá!...
Compañeros, acudid!
(Los familiares, que bajan un momento antes que el pueblo y los soldados, penetran con todos los inquisidores por las dos puertas inferiores del fondo, y las cierran tras sí. Juan queda un instante solo en la escena, y en seguida es esta invadida por la multitud.)

HOMB. 2.° *(Viendo á Juan.)*
Uno miro aqui, y armado.
HOMB. 1.° Si no se entrega, matémosle.
HOMB. 2.° Si, por cierto: despachémosle.
Muera!
TODOS. *(Cercando á Juan.)*
Qué muera el malvado!
JUAN. *(Arrojando el antifaz y el ropon.)*
Caramba! qué nunca he sido
tostador de carne humana!
Yo, tocando esa campana,
á este sitio os he atraido.
HOMB. 1.° Miente!... Qué muera!
TODOS. Si, muera!
TERESA. *(Que en este momento baja con varias mujeres del pueblo.)*
No miente, no, que es mi Juan.
JUAN. Teresa, por San Froilan,
convence á esta gente fiera!
TERESA. *(Consiguiendo penetrar hasta Juan, y abrazándole.)*
Pobre Juan!
JUAN. Di, mujer, di
á estos hombres la verdad:
que para dar libertad
á mi amo vine aqui.
TERESA. Es cierto, no lo dudeis.
RIEGO. *(Saliendo en trage de mariscal de campo, acompañado de varios oficiales.)*
Fuertes, valientes soldados,
sevillanos esforzados,
hoy el poder ya teneis.
Invadid el edificio;
romped esos instrumentos,
que usa para sus tormentos
el terrible Santo Oficio.
(El pueblo destroza ó trastorna cuantos objetos hay en la escena.)
Libertad sin mas tardar
á los presos inocentes
que verdugos inclementes,
han traido á este lugar.
Prended á esos inhumanos,

jueces prevaricadores:
todos los inquisidores
caigan hoy en nuestras manos.
(Los soldados fuerzan las puertas del fondo, y penetran por ellas.)
En fin, la antorcha sagrada
de la libertad divina,
cuya luz nos ilumina,
prenda fuego á esta morada.
(Los soldados sacan presos á los inquisidores y familiares.)

HOMB. 1.° Viva la constitucion!
TODOS. Viva!
HOMB. 2.° Muerte á esos serviles,
á esos satélites viles
de la infame inquisicion!
TODOS. Mueran!
RIEGO. Pueblo liberal,
muestra con ellos clemencia,
pues no oponen resistencia:
júzguelos un tribunal.
La historia asi dirá un dia
que hoy el pueblo sevillano
fué tan justo como humano
al hundir la tirania.
(A una señal de Riego, una parte de los soldados suben las escaleras, llevándose á los inquisidores y familiares. El pueblo y los demas soldados fuerzan todas las puertas, y se precipitan en los calabozos y salas de tormento.)

ESCENA XI.

RIEGO.—JUAN.—TERESA.—OFICIALES.

JUAN. *(A Riego.)*
Señor, servidor de usia.
RIEGO. Quién eres? No te conozco.
JUAN. Yo soy, señor, Juan Orozco,
natural de Andalucia.
RIEGO. Y bien?

JUAN. Soy el asistente,
así en guerra como en paz,
del capitan Villalaz?

RIEGO. De Villalaz?

JUAN. Justamente.

RIEGO. Y cómo en este lugar
has conseguido entrar tú?

JUAN. Señor, con traje de bú,
es decir, de familiar.
Tengo aquí un primo portero,
y él fué quien me dió la entrada:
un poco por la *primada*,
y un mucho por el dinero.
Mas volver al pueblo siento.
(*Mirando á la derecha.*)
Doña Inés...
(*Mirando á la izquierda.*
El capitan...
Pobrecitos! cómo estan!...
destrozados del tormento!
(*Algunos soldados y hombres del pueblo salen de las salas de tormento, sosteniendo á don Luis y á doña Inés, quebrantados por la tortura sufrida. Al mismo tiempo vuelve el resto del pueblo y tropa, trayendo abrazados á los demas presos, que han sacado de los calabozos. Por todas las puertas se ve viva claridad, producida por un incendio interior; y á poco, tomando este incremento, salen llamas por las mismas.*)

ESCENA XII.

Todos, menos los inquisidores.

TERESA. (*Corriendo á abrazar y sostener á su ama.*)
Señora del alma mia!...
O qué infame inquisicion!

JUAN. (*Haciendo lo mismo con don Luis.*)
Amo de mi corazon!...
terrible ha sido este dia!

INES. Teresa! Teresa amada!...
LUIS. O Juan!...
(Viendo á doña Ines.)
Ines adorada!...
INES. Luis mio!...
(Los acercan uno á otro, y se abrazan.)
LUIS. Oh qué dolor!...
pobre mártir del amor!
INES. No, ya soy afortunada.
Como nadie tierna amante,
solo por ti me afligia,
y este instante de alegria
me recompensa bastante.
RIEGO. *(Colocándose entre los dos.)*
Tambien la patria, señora,
gratitud os debe inmensa,
y en la justa recompensa
va á tomar su parte ahora.
(Quitándose el sombrero, é inclinándose ante ella.)
En su nombre acato yo
á Doña Ines de Tovar,
heroina, que á salvar
la España contribuyó.
(Uniendo las manos de doña Ines y don Luis.)
En su nombre se la entrego
á Villalaz el valiente,
á quien patricio eminente
proclama Rafael del Riego.
Y al darla la patria á él,
dotándola generosa,
lleva al esposo la esposa
galones de coronel.
(A don Luis.)
Esto por ella; mas vos
tambien premio mereceis:
he aqui, pues, el que obteneis.
(Se quita una cruz de honor de su pecho, y la coloca en el de don Luis.)
Ahora á mis brazos los dos.
INES. *(Los abraza.)*
Ah, señor!...
LUIS. Mi comandante!...

es decir, mi general...

RIEGO. El partido liberal
quedó en España triunfante.
Sí, general soy, amigo,
y al decretar que lo sea,
la nacional asamblea
fué muy pródiga conmigo.

LUIS. Oh! no: con justicia ha obrado.

INES. Mi pláceme recibid.

RIEGO. *(A los soldados, despues de corresponder al cumplido de doña Ines con un saludo, y señalando á esta y á don Luis.)*
A los héroes conducid
con esquisito cuidado.
(Los soldados sientan en dos sillones á don Luis y á doña Ines, y se los llevan, seguidos de todos, menos de Riego y los oficiales.—Las llamas aumentan.)
Las llamas creciendo estan,
y todo van á invadirlo;
mas debemos consentirlo,
puesto que justas serán.
Haga el fuego fenecer
el horroroso edificio,
do el fuego del Santo Oficio
hizo á tantos perecer.—
Pero, señores, salgamos,
que veloz toma incremento,
y es posible un hundimiento.
Vamos, pues, amigos, vamos.
(Vase, seguido de los oficiales. Se deja oir dentro una banda militar, que toca el himno de Riego. La voracidad del incendio va creciendo siempre. A poco se desploman algunas paredes, y cayendo la parte superior de la del fondo, deja ver la alameda de los Hércules, de Sevilla, con las tropas de Riego formadas en ella, el pueblo, que las rodea, y todos los actores de este acto del drama.)

ESCENA ULTIMA.

TODOS.

RIEGO. *(Al pueblo y á la tropa.)*
Ya, soldados patriotas
y esforzados sevillanos,
hundimos á los tiranos,
vencimos á los ilotas.
Ya es dichosa la nacion,
ya en córtes se ha decretado
y el rey Fernando ha jurado
gloriosa constitucion.
Habrá libertad de hoy mas,
que el pueblo español la quiere,
(A los inquisidores.)
y hoy el Santo Oficio muere,
para no volver jamas.
Muy pronto seréis juzgados
todos, y vuestros delitos,
tan torpes como infinitos,
han de quedar castigados.

JOSE. Hágase la voluntad
de Dios, el supremo juez.

RIEGO. Vil hipócrita, esta vez
te venció la libertad.
Del mismo Dios, falso escriba,
debeis estar reprobados.
(Al pueblo y á la tropa.)
Ciudadanos y soldados,
viva el pueblo libre!

TODOS. Viva!

FIN DEL DRAMA.

Pst! Pst!
Entre Scila y Caribdis.
Al que no quiere caldo.
La piel del diablo.
Si buenas isulas me dan.!.
El Perro rabioso.
¿De qué?
La Herencia de mi tia.
La Capa de Josef.
Alí Ben-Salé-Abul-Tarif.
Los Apuros de un Guindilla.
El Sacristan del Escorial.
El sol de la libertad, los.
Amarse y aborrecerse.
Trece á la mesa.
Dos casamientos ocultos.
Cinco pies y tres pulgadas.
A la Corte á pretender.
Con el santo y la limosna.
De potencia á potencia.
Las avispas.
El Aguador y el Misántropo.
Acertar por carambola.
El rey por fuerza.
Las obras de Quevedo.
Un protector del bello sexo
No siempre lo bueno es bueno.
Huyendo del peregil.

El chal verde.
Como usted quiera.
Un año en quince minutos.
Un cabello!
El don del cielo.
La esperanza de la Patria, los.
Alza y baja.
Cero y van dos.
Por poderes.
Una apuesta.
¿Cuál de los tres es el tio?
La eleccion de un diputado.
La banda de capitan.
Por un loro!
Simon Terranova.
Las dos carteras.
Malas tentaciones.
Dos en uno.
No hay que tentar al diablo.
Una ensalada de pollos.
Una Actriz.
Dos á dos.
El Tio Zarstan.
Los tres familletes.
El Corazon de un bandido.
Treinta dias despues.
Cesar á tambor batiente.

Las jorobas.
Los dos amigos y el dote.
Los dos compadres.
No mas secreto.
Manolito Gazques.
Percances de un apellido.
Clases Pasivas.
Infantes improvisados.
Por amor y por dinero.
Estrapicios del amor.
Mi media Naranja.
¡Un ente singular!
Juan el Perdio.
De casta le viene al galgo
¡No hay felicidad completa!
El Vizconde Bartolo.
Otro perro del hortelano.
No hay chanzas con el amor.
¡Un bofeton... y soy dichosa!
El premio de la virtud.
Sombra, fantasma y muger.
Cuerpo y sombra.
Un Angel tutelar.
El tarron de noche-buena.
La Casa deshabitada.
Un Contrabando.
El Retratista.

ZARZUELAS CON SUS PARTITURAS Á TODA ORQUESTA.

Cosas de don Juan.
Una Aventura en Marruecos.
Haydé ó el secreto.
El tren de escala.
Aventura de un cantante.
La Estrella de Madrid.
Don Simplicio Bobadilla.
El duende.
El duende, segunda parte.
Las señas del archiduque.
Colegialas y soldados.
Tramoya.
Gloria y peluca.
Palo de ciego.
Tribulaciones!!
El Campamento.
Por seguir á una muger.
Buenas noches, señor don Simon.

Misterios de bastidores.
El marido de la mujer de D. Blas.
Salvador y Salvadora.
¡Diez mil duros!!
Los dos Venturas.
De este mundo al otro.
El sacristan de San Lorenzo.
El alma en pena.
La flor del valle.
La hechicera.
El novio pasado por agua.
La venganza de Alfonso.
El suicidio de Rosa.
La pradera del canal.
La noche-buena.
Una tarde de toros.
Partitura del duende, para piano y canto.

OBRAS.

Diccionario de la legislacion mercantil de España, por D. Pablo Avecilla.

Legislacion militar de España, por D. Pablo Avecilla.

Código penal reformado, ilustrado y anotado con citas y tablas de penas.

Curso de Derecho Mercantil de España, por el doctor D. Pablo Gonzalez Huebra.

PUNTOS DE VENTA EN PROVINCIAS.

Albacete. . .	D. Sebastian Ruiz.
Alcalá. . . .	Benigno García Anchuelo.
Alcoy. . . .	Viuda é hijos de Martí.
Algeciras. . .	Clemente Arias.
Alicante . . .	Pedro Ibarra.
Almagro. . .	Antonio Vicente Perez.
Almería. . . .	Mariano Alvarez.
Andujar. . .	Domingo Carecuel.
Antequera. .	Joaquin María Casaus.
Aranda. . .	Manuel Martin Fontenebro.
Aranjuez . .	Gabriel Sainz.
Arévalo. . . .	José Espinosa.
Avila.	Vicente Santigo Rico.
Avilés. . . .	Ignacio García.
Badajoz . . .	Sra. Viuda de Carrillo.
Baena. . . .	Francisco Fernandez.
Baeza. . . .	Francisco de P. Torrente.
Barbastro. . .	Mariano Feivas.
Barcelona . .	Juan Oliveres.
Idem.	José Piferrer y Depaus.
Baza.	Joaquin Calderon.
Bejar	Vicente Alvarez.
Berja. . . .	Francisco Asis de Robles.
Bilbao. . . .	Nicolas Delmas.
Borja	Manuel Marco Cadena.
Burgos. . . .	Timoteo Arnaiz.
Cabra. . . .	Manuel Rendon.
Cáceres. . . .	José Valiente.
Cádiz.	Viuda de Moraleda.
Calatayud . .	Bernardino Aspeitia.
Carrion . . .	Luis Agudo Luis.
Cartagena. . .	Juan Maestre.
Cervera. . . .	Joaquin Gasset.
Chiclana. . .	Manuel Alvarez Sibello.
Ciudad-Real.	Francisco Gallego.
Córdoba . . .	Rafael Arroyo.
Coruña. . . .	José Lago.
Cuenca. . . .	Pedro Mariana.
Ecija.	Ciriaco Jimenez.
Figueras. . .	José Coute Laconte.
Gerona. . . .	Francisco Dorca.
Gijon.	Vicente de Escurdia.
Granada. . .	José María Zamora.
Guadalajara.	Fermin Sanchez.
Habana. . . .	Charlain y Fernandez.
Haro. . . .	Pascual de Quintana.
Huelva. . . .	José V. Ocorno é hijo.
Huesca. . . .	Bartolomé Martinez.
Igualada. . .	Joaquin Jover y Serra.
Jaen. . . .	José Sagrista.
J. la Frontra.	José Bueno.
Leon	Manuel Gonzalez Redondo.
Lérida. . . .	Manuel de Zara y Suarez.
Llerena . . .	Bernardino Guerrero.
Lisboa. . . .	Silva Junior.
Loja. . . .	Juan Cano.
Lorca. . . .	Francisco Delgado.
Lugo. . .	Manuel Pujol y Masa.
Lucena . . .	Juan Bautista Cadena.
Málaga. . .	D. Francisco de Moya.
Manila. . . .	Ramon Samson.
Manresa. . .	Manuel Sala.
Manzanares. .	Dimas Lopez.
Mataró. . . .	José Abadal.
Medina Sidon.	Francisco Ruiz Benitez.
Mérida. . . .	Manuel de Bartolomé Diez.
Mondoñedo. .	Francisco Delgado.
Murcia . . .	José Galan.
Orense. . . .	José Ramon Perez.
Oviedo. . . .	Bernardo Longoria.
Palencia. . . .	Gerónimo Camazon.
Palma. . . .	Pedro José García.
Pamplona. .	Ignacio García.
París.	Lassaley Melan.
Plasencia . .	Isidro Pis.
Pontevedra. .	Manuel Veron y Viñe.
Priego. . . .	Gerónimo Carecuel.
P. Sta. María	José Valderrama.
Requena. . .	Antolin Penen.
Reus.	Juan Bautista Vidal.
Rioseco. . . .	Marcelino Tradanos.
Rivadeo. . .	Francisco F. de Torreal.
Ronda. . . .	Rafael Gutierrez.
Rota. . . .	Pedro Gomez de la Torres
Salamanca. .	Rafael Rueba.
S. Fernando.	José Tellez de Meneses.
San Lucar. .	José María del Villar.
Sta. Cruz Tf.	Pedro M. Ramirez.
S. Sebastian.	Sres. Domerc q y Sobrino.
Santander. .	F. Fernandez Gallostra.
Santiago. . .	Sres. Sanchez y Rua.
Segovia. . . .	Eugenio Alejandro.
Sevilla. . . .	Cárlos Santigosa.
Idem.	Juan Antonio Fé.
Soria.	Francisco Perez Rioja.
Talavera. . .	Angel Sanchez de Castro.
Tarragona. .	José Pujol.
Teruel. . . .	Vicente Castillo.
Toledo. . . .	José Hernandez.
Toro.	Alejandro Rodrig. Tejedor.
Tortosa. . .	Crecencio Ferreres.
T. de Cuba.	Meliton Franc. de Revengas
Tuy.	Manuel Martinez de la Cruz.
Valencia. . .	Francisco Mateu y Garin.
Idem.	Francisco de P. Navarro.
Valladolid. .	Felix Mateo.
Valls.	Cayetano Badía.
Velez Málaga	Antonio María Cabrian.
Vich.	Ramon Tolosa.
Vigo.	José María Chao.
Vill. y Geltrú	Blagio Bertran.
Vitoria. . . .	Bernardino Robles.
Ubeda. . . .	Francisco de P. Torrente.
Utrera. . . .	Juan de Alba.
Zafra.	Juan de Dios Hurtado.
Zamora. . .	Manuel Cano.
Zaragoza . .	Viuda de Polo.

El CÍRCULO LITERARIO COMERCIAL se halla establecido en la calle de Fuencarral, casa Astrarena.